

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL
de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Abril 2015



Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
Michael Ferguson, *Auditor General, Canadá*
Abdellatif Kharrat, *Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez*
Gene Dodaro, *Contralor General, Estados Unidos de América*
Manuel Galindo, *Contralor General, Venezuela*

Presidenta

James-Christian Blockwood (*EE. UU.*)

Editor

Bill Keller (*EE. UU.*)

Editores Asistentes

Amy Condra (*EE. UU.*)

Editores Asociados

Oficina del Auditor General (*Canadá*)
Shashi Kant Sharma (*ASOSAI-India*)
Patrick Zucchini (*PASAI, Yap, Micronesia*)
Secretaría de CAROSAI (*Santa Lucía*)
Secretaría General de la EUROSAI (*España*)
Khemais Hosni (*Túnez*)
Yarubith Escobar (*Venezuela*)
Secretaría General de la INTOSAI (*Austria*)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (*EE. UU.*)

Administración

Sebrina Chase (*EE. UU.*)
Paul Miller (*EE. UU.*)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Presidente	Liu Jiayi	<i>China</i>
Primer Vice-Presidente	Dr. Harib Saeed Al Amimi	<i>Emiratos Árabes Unidos</i>
Segundo Vice-Presidente	Dr. Osama Jafar Faqeeh	<i>Arabia Saudita</i>
Secretario General	Dr. Josef Moser	<i>Austria</i>
Miembros:	Terrance Bastian	<i>Bahamas</i>
	Dr. Carlos Ramón Pólit Faggioni	<i>Ecuador</i>
	Hesham Genena	<i>Egipto</i>
	Gilbert Ngoulakia	<i>Gabón</i>
	Teruhiko Kawato	<i>Japón</i>
	Juan Manuel Portal Martínez	<i>México</i>
	Lyn Provost	<i>Nueva Zelanda</i>
	Jørgen Kosmo	<i>Noruega</i>
	Rana Muhammad Akhtar Buland	<i>Pakistán</i>
	Krzysztof Kwiatkowski	<i>Polonia</i>
	Tatyana A. Golikova	<i>Federación Rusa</i>
	Kimi Makwetu	<i>Sudafrica</i>
	Gene L. Dodaro	<i>Estados Unidos de América</i>
	Dr. Manuel Galindo	<i>Venezuela</i>

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U. S. Government Accountability Office
441 G Street, NW, Room 7814
Washington, D.C. 20548
U.S.A.

Teléfono: 202-512-4707
Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov
Twitter: @INTOSAIJournal

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados a temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible en las páginas web <http://www.intosaijournal.org> y <http://www.intosai.org> o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* al correo electrónico spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos artículos se incluyen en *abstracts* publicados por Anbar Management Services, Wembley, Inglaterra, y University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, EE. UU.

contenido

Editorial	1
Noticias breves	4
La GAO emite la revisión de las normas de control interno . .	16
Introducción de la auditoría preventiva en el gobierno local: Grecia	18
Colaboración en todo el Pacífico .	22
Guías de buenas prácticas	26
La INTOSAI por dentro	28
Actualización de la IDI.	42
Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes	46
Calendario INTOSAI	51



Las EFS y la auditoría de las industrias extractivas

Los recursos de la industria extractiva ofrecen una oportunidad para que las generaciones presentes rediman lo que han tomado prestado de sus nietos, y restauren lo que heredaron de sus ancestros.

por John F. S. Muwanga

Auditor general de Uganda y presidente del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre auditoría de las industrias extractivas

Los productos de la industria extractiva constituyen un bien común de los ciudadanos de una nación. Lamentablemente, rara vez se reconoce esta realidad en muchos países en vías de desarrollo, en los cuales la abundancia de los recursos naturales de las industrias extractivas no han ofrecido la tan anhelada reducción de la pobreza. En su lugar, dichos recursos naturales se han convertido en una fuente de problemas crecientes, que han culminado en hostilidad, conflicto y agresión —creando un escenario mencionado frecuentemente como la “maldición de los recursos”—.

La maldición de los recursos

Cuando se les compara con países bastante menos dotados de recursos naturales, muchos países que disfrutaban de grandes riquezas —en particular, en el mundo en vías de desarrollo— siguen mostrando un lento crecimiento económico, caracterizado por gobernanzas con estructuras débiles y mayor vulnerabilidad frente a los conflictos. Este fenómeno de la maldición de los recursos está inexorablemente ligado a la falta de rendición de cuentas y de transparencia en el sector extractivo. En una nación, el fortalecimiento de las instituciones de rendición de cuentas es una de las herramientas necesarias para transformar el descubrimiento de recursos naturales, aunque

modestos, en flujos de ingreso capaces de causar un impacto mejorado y significativo en la calidad de vida de sus ciudadanos.

Las entidades fiscalizadoras superiores constituyen un eslabón crítico en esta cadena. Las EFS reciben el mandato de proporcionarles a los ciudadanos la garantía de que las estructuras del gobierno, que supervisan la utilización de los recursos públicos, son sanas, transparentes y alcanzan el mejor valor por sus recursos. Por ello, las EFS deben asumir un rol significativo en la vigilancia de este sector clave.

Este rol puede ayudar creando un ambiente conductor que genere un crecimiento económico y promueva la riqueza de los ciudadanos, asegurando al mismo tiempo que los procesos de extracción no se conviertan en daños ambientales irreversibles.

Dentro de la comunidad de la INTOSAI, los roles de las EFS en el sector extractivo varían tremendamente. Estas instituciones se enfrentan con muchos retos, en particular aquellos que surgen de la complejidad técnica de este sector (la falta de conocimientos de los procesos de los negocios, la estructura del gobierno y los riesgos asociados), de la necesidad de crear capacidad y la de retención de personal especializado. El mandato de las EFS también se puede ver constreñido por la ausencia de un marco legal adecuado. »

“La industria extractiva presenta grandes oportunidades para que se produzca el impacto del trabajo de las EFS en la vida de los ciudadanos, debido al significativo potencial de este sector y, cuando se le administra de manera adecuada, su considerable contribución al ingreso.”

— John F. S. Muwanga

El Grupo de Trabajo sobre la auditoría de las industrias extractivas

Con estos planteamientos en mente fue cuando en octubre de 2015, durante la XXI conferencia del INCOSAI celebrada en Beijing, la comunidad de la INTOSAI estableció un Grupo de Trabajo sobre la Auditoría de las Industrias Extractivas (WGEI). Este fue un hito en el progreso para facilitar que las EFS obtuvieran destrezas y experiencia a fin de proporcionar la necesaria orientación en la auditoría de las industrias extractivas.

El WGEI es un foro adecuado para que las EFS trabajen juntas, promuevan una mayor comprensión del sector y desempeñen de manera efectiva su rol en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas del uso de los fondos públicos. El Grupo de Trabajo será la oportunidad para que los miembros aprendan mutuamente las mejores prácticas. Además, será la ocasión para formar enlaces estratégicos y colaborar con los actores principales, a fin de alcanzar los objetivos del WGEI. Los actores clave en esta asociación incluirán —entre otros— a los gobiernos nacionales, los socios en el desarrollo (donantes), las autoridades fiscales y las organizaciones de la sociedad civil. Por medio de este Grupo de Trabajo, las EFS pueden mejorar la administración de las industrias extractivas: hay una tendencia creciente a reconocer su rol en este sector y una impresionante disposición por parte de diversos actores, a darle apoyo a sus iniciativas. La reunión de las EFS para confrontar los desafíos de las industrias extractivas, como una comunidad, proporciona mejores oportunidades sinérgicas.

La potenciación de las EFS

Algunas EFS, en especial de países en vías de desarrollo, pueden carecer del mandato para auditar a ciertas entidades, especialmente cuando estén incluidas compañías privadas. Esto exige la urgente expansión del mandato de las entidades fiscalizadoras, a fin de habilitarlas para que auditen los arreglos de Asociación Privada Pública (PPP) en la industria extractiva. Los gobiernos soberanos deben trabajar estrechamente con las EFS y habilitarlas a fin de que adquieran este mandato. Además, deben estimular a dichas instituciones para que asuman el liderazgo en el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas, mediante iniciativas que las convierta en signatarias de convenios mundiales, como la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI).

El sector extractivo presenta grandes oportunidades para que las EFS produzcan un impacto en la vida de los ciudadanos, debido al significativo potencial de este sector y, cuando está bien administrado es un aporte considerable al ingreso. Existe la necesidad de proteger a las naciones contra la “maldición del recurso”, y las EFS, si se encuentran facultadas de manera experta, están hábilmente posicionadas para cooperar de un modo significativo con esta causa. En virtud de que las EFS constituyen el pilar de la nación, en el cual se afincan la rendición de cuentas y las iniciativas de transparencia, particularmente en los países en vías de desarrollo, pueden y deben ser usadas como herramientas para hacer realidad la transformación de los ingresos inesperados de la industria extractiva en resultados de desarrollo sostenible.

Un mensaje del presidente de la Revista

por James-Christian Blockwood

Director gerente de Planificación Estratégica y Enlace Externo para la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos de América y presidente de la *Revista Internacional de Auditoría gubernamental*



LA *REVISTA INTERNACIONAL de Auditoría Gubernamental* de la INTOSAI (*RIAG*) se ha esforzado, desde su inicio en el año 1974, en crear un foro para el intercambio de conocimientos significativos entre los auditores públicos en todo el mundo.

A través de nuestras páginas impresas, nuestros artículos en línea y artículos en los medios sociales, la *RIAG* labora para fomentar la comunidad entre los miembros de la INTOSAI. Fiel al lema de esta institución, que reza: 'La experiencia mutua nos beneficia a todos', la *RIAG* invita a los auditores públicos a compartir sus retos e inquietudes, así como sus mejores prácticas, a fin de que estas puedan ser aplicadas regionalmente y en todo el globo por cada auditor.

Es un privilegio para mí asumir el rol de nuevo presidente de la Junta de la *RIAG* y el de supervisar la publicación de la misma, en nombre de la comunidad de la INTOSAI. La *RIAG* opera con una política editorial independiente, y siempre estamos interesados en recibir nuevas colaboraciones, ideas y aportes de los miembros de la INTOSAI.

Como hemos compartido con ustedes en el pasado, la *RIAG* cada día adquiere una presencia más vigorosa en la red. Creemos que un flujo de información más libre, utilizando herramientas más interactivas, redundará en una experiencia más sólida de intercambio de conocimientos para nuestros lectores.

En este momento estamos explorando las opciones para actualizar nuestra página web, la cual incluirá un contenido adicional, como galerías fotográficas y clips de audio y video de diversos eventos de la INTOSAI. También nos gustaría incluir secciones de recursos y páginas de tópicos para temas como los grupos de trabajo de la INTOSAI, los *Task Forces*, la revisión de los congresos, perfiles de auditoría, estudios de casos y mejores prácticas.

La *RIAG* también está interesada en trabajar con otros organismos de la INTOSAI, como los comités y los grupos regionales de trabajo, a fin de hallar rutas que nos permitan agilizar y facilitar las comunicaciones de la INTOSAI y fortalecer el intercambio de

conocimientos y las estrategias de los medios sociales.

Un contenido adicional, como la tecnología interactiva, incrementará el valor de la *RIAG* para nuestros lectores. Creemos, por ejemplo, que los foros de debate dedicados a artículos o tópicos específicos harán posible que los lectores analicen el material presentado, y las entrevistas con los autores de artículos destacados propiciarán el ambiente para que se produzca un diálogo adicional. Si bien estas innovaciones comportarán inversiones financieras iniciales, creemos que los incrementos del presupuesto a corto plazo derivarán en un mayor valor a largo plazo para los miembros de la INTOSAI.

A fin de modernizar aún más la *RIAG*, actualmente estamos actualizando nuestros protocolos, estatutos y políticas de adquisiciones para mejorar la eficiencia e incrementar el servicio que le prestamos a la INTOSAI. Creemos en el mantenimiento de la gobernanza y de unas prudentes operaciones financieras. Con ese fin, la *Revista* es auditada anualmente por auditores externos. Su reporte se le presenta a la Secretaría de la INTOSAI y también se incluye en el reporte que el Contralor General de Estados Unidos le presenta a la reunión anual del Comité Directivo de esta organización.

La *RIAG* solo puede existir y florecer con el apoyo de las cuotas de los miembros de la INTOSAI, con la contribución del personal y otros recursos. Apreciamos la contribución en especie de los miembros de la INTOSAI, los cuales aportan los servicios de traducción y aportan artículos, editoriales y novedades. Para capitalizar la experiencia de la INTOSAI tanto en las comunidades periodísticas como en la rendición de cuentas, estamos explorando la forma de expandir el Comité Directivo de la *RIAG*, a fin de incluir miembros asesores y miembros adicionales en dicho Comité.

La *RIAG* seguirá operando con innovación, transparencia y rendición de cuentas como sus fuerzas impulsoras clave. Estoy muy entusiasmado por las oportunidades inherentes a mi nuevo rol de Presidente de la *RIAG* y espero servirle a la INTOSAI y a sus miembros.

Noticias

de las EFS de todo el mundo

La ALSAI realiza conferencia científica

El tema principal de la conferencia celebrada en el mes de octubre pasado fue "La auditoría nacional al servicio de la gobernanza nacional". Entre los participantes se incluyeron 120 representantes procedentes del mundo entero.



Durante los días 29 y 30 de octubre del año 2014, la Auditoría Suprema del Estado de Albania (ALSAI) celebró su tercera conferencia científica. El tema central del encuentro fue *La Auditoría Nacional al Servicio de la Gobernanza Nacional*.

Entre los participantes se incluyeron alrededor de 120 representantes de la academia, entre ellos profesores provenientes de la Universidad de Tirana; representantes de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) de Polonia, Austria, Croacia, Turquía, Kosovo y Montenegro; de las misiones diplomáticas acreditadas en Albania y representantes de la Junta Directiva para el Presupuesto de la Comisión de Europa; además de investigadores y promotores de la auditoría y las finanzas públicas, y auditores de la ALSAI.

Durante el segundo día de conferencia, fuimos honrados con la presencia del Presidente de la República de Albania, Su excelencia, el señor Bujar Nishani, el embajador de Estados Unidos en Tirana, señor Alexander Arvizu, y el señor Igor Soltes, diputado del Parlamento Europeo.

La conferencia fue copresidida por el doctor Bujar Leskaj, presidente de la ALSAI, por el señor Robert Gielisse, del Directorio General para el Presupuesto, y el señor Jacek Jezierski, antiguo presidente de la EFS polaca y, en la actualidad, consejero del presidente de la institución fiscalizadora de Polonia.

En el evento se presentaron 28 ponencias por personalidades nacionales e internacionales y expertos en finanzas públicas y en auditoría pública externa.

Entre los planteamientos más prominentes figuraron los presentados por el señor Robert Gielisse, los de los presidentes de las EFS de Croacia y de Montenegro (señores Ivan Klesić y Milan Dabović); las ponencias de los auditores del Tribunal de Cuentas de Turquía y los hallazgos y recomendaciones proporcionados por distinguidos catedráticos de la rendición de cuentas, de la auditoría, el análisis de riesgo y las finanzas de Albania.

Después de las 28 ponencias introducidas, los moderadores concluyeron que el principal desafío en muchos países es mejorar la calidad de la administración de las finanzas públicas y el uso de una herramienta para optimizar la implementación de los objetivos nacionales en el desarrollo estratégico y que mediante el mejoramiento de los procesos y de las instituciones presupuestarias, se eleva la calidad de las finanzas públicas.

También, son fundamentales tres objetivos de un presupuesto moderno: la eficiencia, la efectividad y la transparencia. Se ha evidenciado que las normas fiscales, los planes y los marcos a mediano plazo y la

planificación presupuestaria son efectivas para el logro de estos objetivos. Las EFS pueden mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la garantía de que los fondos y proyectos públicos se están administrando de manera apropiada.

Del mismo modo, las EFS contribuyen a la efectividad de la gobernanza, por medio de la supervisión y la evaluación de las actividades del gobierno, y detectando las deficiencias en la gobernanza y el control nacional. Adicionalmente, a través de la identificación de riesgos tienen un papel clave en la lucha contra la corrupción y la prevención del fraude financiero.

La cuarta conferencia científica de la ALSAI, que se celebrará este año, tendrá como tema central la Auditoría de los riesgos en los sectores de la economía pública y en las instituciones públicas auditadas por la ALSAI.

Para obtener una mayor información puede contactar con la Oficina de Auditoría Suprema del Estado de Albania en:

Correo electrónico: klsh@klsh.org.al
Página web: www.klsh.org.al

Se vence el período del Auditor General de Australia

El período reglamentario de 10 años de Ian McPhee como auditor general de Australia, concluyó el 10 de marzo del año 2015, pero, mediante arreglos temporales, se ha logrado prolongar la permanencia del señor McPhee en el cargo hasta la designación de su sucesor.

El señor McPhee ha servido en el sector público de Australia durante 44 años. Comenzó en 1971 como cadete en la Oficina de Auditoría Nacional de Australia (ANAO), y después de algunos períodos de trabajo para otras dependencias, incluida la Oficina Australiana de Estadística y el Departamento de Finanzas, fue nombrado Auditor General Adjunto desde 1995 hasta el 2003.

Regresó al Departamento de Finanzas y, antes de ser designado Auditor General el 11 de marzo de 2005, permaneció allí como Secretario Adjunto del Grupo de Gerencia Financiera desde el 2003 hasta el 2005.

Otras posiciones que ha ocupado incluyen la Presidencia del Simposio de Acumulados OECD, miembro del Comité Australiano de Normas de Contabilidad, miembro del Comité Australiano de Normas de Auditoría y Aseguramiento y miembro del Comité Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento.

Recientemente, el señor McPhee recibió un reconocimiento por sus contribuciones: se le confirió la Orden de Australia por servicio distinguido a la administración pública (en particular en el área de la rendición de cuentas y el desarrollo de políticas), al mejoramiento del desempeño del sector público y a las normas de auditoría profesional y aseguramiento.

En el año 2002 al señor McPhee se le hizo un reconocimiento por servicios públicos destacados a la contabilidad y la auditoría del sector público y recibió la Medalla de Servicio Público.

Ha habido muchos retos en los 10 años en que el señor McPhee encabezó la ANAO. Él cree que la oficina ha respondido bien al “lograr mejores resultados mediante la sensata aplicación de una auditoría basada en el riesgo, aprovechando la tecnología para impulsar la eficiencia y el uso prudente de los convenios de colaboración (con firmas de contabilidad)”.

Bajo el liderazgo del señor McPhee, la ANAO no solo ha hecho una importante contribución al mejoramiento de la administración pública del gobierno de Australia; además, ha permanecido concentrado en el apoyo de las mejoras de la administración pública en la amplia comunidad internacional.

El señor McPhee ha estimulado y valorizado la cooperación con los colegas internacionales; ha perseguido la mejor práctica en la auditoría del sector público y ha desempeñado un rol clave en la creación de una colaboración duradera entre la ANAO y el Comité de Auditoría de la República de Indonesia y con la Auditoría General de Papúa Nueva Guinea.

Si desea una mayor información, le rogamos contactar con la Oficina de Auditoría Nacional de Australia en:

Correo electrónico: ian.mcphee@anao.gov.au
Página web: www.anao.gov.au

La EFS de Azerbaiyán implementa el PDE

La meta central del plan de desarrollo estratégico es apoyar la creación de capacidad

La Cámara de Cuentas de la República de Azerbaiyán implementó el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) para el período 2012-2014.

Entre los objetivos principales del mencionado Plan correspondiente al período 2012-2014, está el apoyo de la creación de capacidad de la Cámara de Cuentas. Dicho apoyo permitirá que la Cámara haga una mayor contribución en: a) la creación de destrezas en la auditoría de gestión, b) el mejoramiento de la auditoría financiera, c) la optimización del marco legal y de las normas y d) la mejora de los recursos humanos y de los sistemas de capacitación.

Con este objetivo, se redactaron documentos como las Reglas, la Directriz sobre Auditoría de Gestión y el Plan Estratégico sobre Auditoría de Gestión 2015-2016, a fin de mejorar la creación de capacidad en la auditoría de gestión. También se condujeron auditorías piloto en dos campos de interés público, y se realizaron actividades relacionadas con la metodología aceptada.

Las actividades de mejoramiento de la auditoría financiera cubrieron la mejora del marco legal sobre dicho tipo de auditoría de acuerdo con las normas de la INTOSAI, y se desarrollaron directrices sobre auditoría financiera, conduciendo dos auditorías financieras piloto basadas en el riesgo y usando herramientas de auditoría ayudadas por computadora.

En cuanto al mejoramiento del marco legal y de las normas, el nuevo proyecto de ley de la República de Azerbaiyán sobre la Cámara de Cuentas, se desarrolló con base en las mejores prácticas y la legislación internacionales, y las ISSAI se tradujeron al idioma azerbaiyano.

Las actividades para optimizar los recursos humanos y los sistemas de capacitación incluyeron la evaluación de las necesidades de capacitación, el desarrollo de la Estrategia sobre Recursos Humanos y el Plan de Implementación Relacionado, y la Estrategia y el Programa de Capacitación. Se efectuaron seminarios sobre recursos humanos y el programa de un curso de capacitación. También se realizaron capacitaciones en fases múltiples y se organizaron giras de estudio, con el objeto de beneficiarse de las mejores prácticas desarrolladas por las EFS.

El PDE se implementó a través del proyecto *Servicios de consultoría para asistir a la cámara de cuentas en la implementación de su plan de desarrollo estratégico 2012-2014*, dentro del Proyecto de Rendición de Cuentas Corporativo y del Sector Público, financiado con una subvención de la Confederación Suiza, administrada por el Banco Mundial. Los resultados se presentaron y discutieron con las partes interesadas, durante una conferencia internacional.

La Cámara de Cuentas reconoce el éxito de garantizar el desarrollo sostenible y la implementación de las funciones definidas con la posición de la Cámara en el sistema de administración financiera pública. En febrero del presente año, la Cámara determinó que estos serán los objetivos principales del PDE para el período 2015-2017.

Para obtener una mayor información, puede contactar con la Cámara de Cuentas de la República de Azerbaiyán en:

Correo electrónico: office@ach.gov.az; chairman@ach.gov.az
Página web: www.ach.gov.az

La EFS de Bangladés crea capacidad

La EFS de Bangladés se esfuerza por lograr la cooperación internacional y por la calidad de la auditoría

Para lograr que la gerencia financiera pública sea más eficiente y efectiva, las instituciones de auditoría, las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) y la comunidad donantes pueden trabajar juntas para lograr el aseguramiento de una calidad de auditoría mejorada. Esta cooperación es un camino para alcanzar una información financiera de alta calidad y de sistemas creíbles de auditoría. La EFS de Bangladés trata incansablemente de lograr esta meta mediante una serie de actividades.

La EFS de Bangladés y sus relaciones globales

Como parte del logro de su visión, la EFS de Bangladés firmó un Memorandum de Entendimiento (MoU) con la Oficina de Auditoría Nacional de China, la Cámara de Cuentas de Rusia, la Oficina Auditora del Estado de Kuwait y la Comisión de Auditoría de Filipinas. En el MoU las partes convinieron lo siguiente:

- Intercambio de experiencia en el mejoramiento de la metodología para el control financiero del Estado;
- Cooperación en las oportunidades de capacitación profesional y el mejoramiento de las normas profesionales del personal;

- Intercambio de información y documentación sobre las actividades de las EFS;
- Organización de proyectos conjuntos de investigación y auditorías, según convenga, de acuerdo con las leyes de los países de las EFS.

Seminario y taller internacionales

Hacia el desarrollo de la capacidad profesional de su personal, la EFS de Bangladés trabaja como socio proactivo en la organización de seminarios y talleres internacionales. Esta Entidad Fiscalizadora Superior fue facilitadora en la organización del Taller de Revisión (iCAT) de las Herramientas de Evaluación de Cumplimiento de la ISSAI IDI-ASOSAI realizado en Daka (Bangladés), desde el 8 hasta el 12 de diciembre del año 2014. En el taller se hizo presente un grupo de 32 participantes procedentes de 13 EFS: Bangladés, Bután, Camboya, China, Indonesia, Malasia, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, Filipinas y Tailandia. Esta actividad la impartió un equipo de trabajo que incluía a siete mentores de cinco EFS, entre ellos, Bangladés, Bután, Brasil, Noruega, Filipinas y el Tribunal de Auditores de Europa.

Dentro del Programa 3i, las EFS han firmado la Declaración de Compromisos para utilizar los iCAT y diseñar estrategias de implementación basadas en los resultados del iCAT. El taller fue organizado para ofrecerle apoyo adicional a las EFS en su esfuerzo por completar los iCAT y en la implementación de las ISSAI. Los objetivos del taller fueron:

- proporcionar a los facilitadores de las ISSAI y a sus EFS, una actualización de las nuevas ISSAI de Nivel 3 y sus implicaciones para la implementación de las ISSAI;
- recibir el *feedback* de la EFS acerca del uso de los iCAT y documentar las lecciones aprendidas;
- revisar y recibir *feedback* sobre los iCAT de expertos y mentores; y
- estudiar la forma de usar los hallazgos del iCAT en la creación de una Estrategia de Implementación de la ISSAI.

Durante el taller, los equipos de las EFS iniciaron el examen y la revisión de los iCAT. Al final del taller, dichos equipos acordaron finalizar sus iCAT revisados, basados en la discusión y el *feedback* recibido de los mentores.

Cooperación multi donantes

La EFS de Bangladés está organizando un proyecto de asistencia técnica denominado Programa-B de Fortalecimiento de la Administración del Gasto Público (SPEMP-B). Dicho programa es un proyecto de creación de capacidad financiado por múltiples donantes (encabezados por el Banco Mundial), y se centra

en el fortalecimiento organizacional, mejorando la calidad de la auditoría y fortaleciendo la capacidad institucional de la Academia de Gerencia Financiera (FIMA) que es el instituto de capacitación de la EFS de Bangladés. Como parte del plan de creación de capacidad de la EFS y el plan de desarrollo profesional, el SPEMP-B inició el curso de Gerencia Financiera Pública Internacional (IPFM), en colaboración con el Colegio Profesional de Expertos en Finanzas Públicas y Contabilidad (CIPFA), del Reino Unido. Esta es ahora una calificación prestigiosa para todos los profesionales de las finanzas. A fin de mejorar la capacidad institucional de la EFS de Bangladés y competir con el mundo profesional, se firmó un MoU entre el CIPFA del Reino Unido y la Entidad Fiscalizadora Superior de Bangladés. Hasta ahora se ha logrado un progreso notable. Un total de 258 participantes se han inscrito para el Curso Certificado CIPFA, y otros se han registrado para el Diplomado y Diplomado Avanzado. Hasta este momento, unos 87 funcionarios han aprobado el Curso Certificado CIPFA y 14 funcionarios han aprobado el Diplomado y están inscritos para el Diplomado Avanzado. Esto constituye un avance hacia la calificación profesional de las EFS miembros.

Gerencia de recursos humanos

La EFS de Bangladés se propone elevar su calidad profesional dentro de un marco integral. Expertos nacionales e internacionales están ayudando en este esfuerzo. Las firmas consultoras del proyecto SPEMP-B de dicha EFS ya han presentado dos informes sobre:

- Un plan de Gerencia de Recursos Humanos (HRM)
- Marco de Competencia

El Plan HRM es una evaluación de la situación actual y una serie de recomendaciones para actividades futuras. Dicho plan y el Marco de Competencia se prepararon en línea con el actual Plan Estratégico 2013-18 de la EFS de Bangladés, estableciendo sus objetivos en el desarrollo y la administración de los recursos humanos para una mejor calidad de la auditoría. Esta Entidad Fiscalizadora Superior desarrolla en este momento la implementación del plan HRM y el Marco de Competencia.

Automatización en auditoría usando el software nacional

La EFS de Bangladés le ha concedido la máxima prioridad a la creación de capacidad para la Auditoría en Ambientes TI. Con este fin se está implementando una aplicación de *software* llamada *Sistema de Vigilancia y* »

Administración de Auditoría (AMMS). Este sistema es una aplicación de base de datos adaptada, que ayuda a los directorios de auditoría a planificar, programar y administrar las asignaciones de auditoría de manera más eficiente, y a supervisar y hacerle seguimiento a la disposición del gran número de observaciones de

auditoría planteadas por las Direcciones de Auditoría de la EFS de Bangladés.

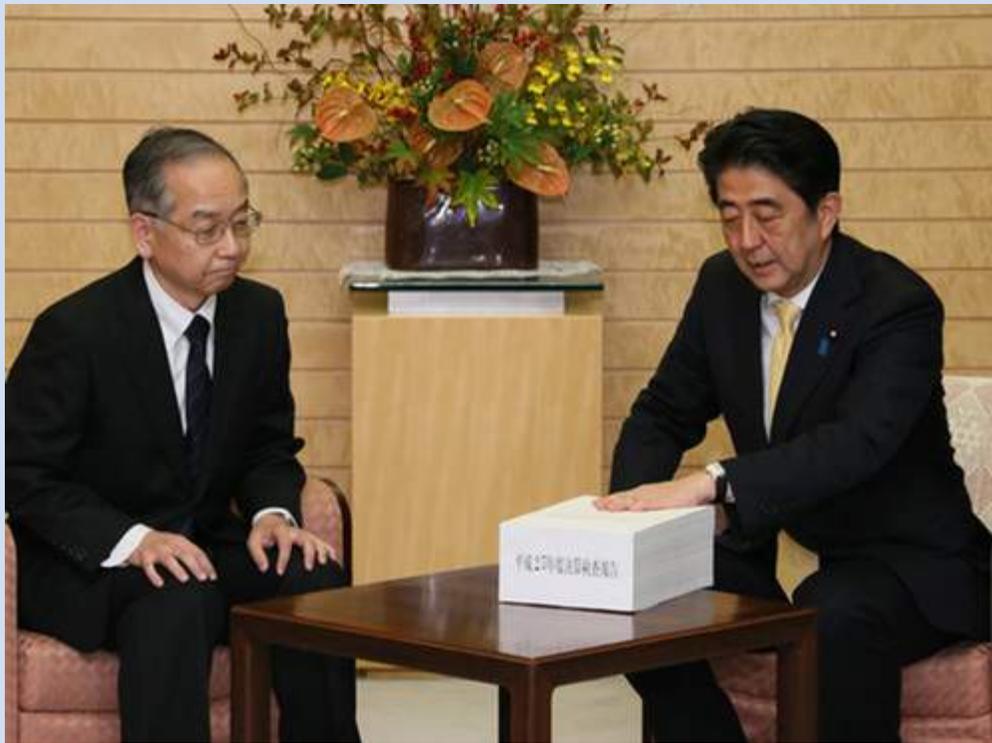
Para obtener una mayor información, puede dirigirse a la Contraloría y Auditoría General de Bangladés en:

Correo electrónico: international@cagbd.org

Página web: www.cagbd.org

La EFS de Japón emite su informe de auditoría

El señor Teruhiko Kawato, presidente de la Junta de Auditoría (izquierda), y el señor Shinzo Abe, primer ministro de Japón. Fuente: página web oficial del Primer Ministro de Japón y su gabinete.



El 7 de noviembre de 2014, Teruhiko Kawato (presidente de la Junta de Auditoría de Japón [la Junta]), le presentó al primer ministro Shinzo Abe el informe anual del año fiscal 2013.

El informe contiene los resultados de las auditorías conducidas por la Junta en el período 2013-2014, sobre las cuentas finales de los gastos e ingresos anuales del Estado y las instituciones afiliadas al gobierno durante el año fiscal 2013.

Seguidamente el gabinete sometió el informe, junto con las cuentas finales auditadas de gastos e ingresos del Estado, al Parlamento Nacional (la Dieta).

La Junta se propone responder a los asuntos deliberados en la Dieta, de alto interés público y/o reportados

por los medios, de manera oportuna y apropiada, mediante la conducción de auditorías en forma ágil y flexible. En el último reporte anual, la Junta informó, entre otros, sobre los asuntos siguientes:

- recuperación del gran terremoto del oriente de Japón
- garantía de la seguridad de las condiciones de vida de las personas
- la operación apropiada e imparcial de sistemas y proyectos
- la buena ejecución del presupuesto y la administración apropiada de las cuentas públicas
- el manejo de los activos, los fondos y otras existencias

- el uso eficiente de los gastos administrativos y la efectividad de los proyectos
- la seguridad social
- la preservación ambiental

La Junta está capacitada para, en cualquier momento, informarle a la Dieta y al Gabinete las opiniones presentadas, las medidas exigidas y los temas que la misma encuentre particularmente importantes para

ser reportados, aun antes de la conclusión del reporte de auditoría del año fiscal. En el período 2013-2014 se reportaron ocho casos. La Dieta también puede pedirle a la Junta que realice auditorías sobre asuntos específicos y que informe sobre los resultados.

Para obtener una mayor información, puede dirigirse a la Junta de Auditoría de Japón:
Correo electrónico: liaison@jbaudit.go.jp
Página web: www.jbaudit.go.jp/english/

Junta de Auditoría del Estado de Kuwait

En meses recientes, la Junta de Auditoría del Estado de Kuwait (SAB) ha desarrollado varias actividades.

En el marco del Convenio de Cooperación firmado con el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos, la SAB patrocinó un programa de capacitación sobre *Datos abiertos/gastos abiertos*, los días 26 y 27 de enero de 2015. La SAB también participó en la XIII Asamblea de la ASOSAI y el VI Simposio ASOSAI sobre *Aprovechamiento de la tecnología para mejorar la calidad y efectividad de la auditoría*, realizados desde el 10 hasta el 13 de febrero de 2015 en Malasia.

La SAB asistió a la V Reunión del grupo de trabajo sobre Planificación Estratégica de la ARABOSAI, que se llevó a cabo del 23 al 25 de febrero del presente año.

En el marco del Convenio de Cooperación firmado con la Oficina de Auditoría Nacional de Mongolia, la SAB planeó albergar el *VI Programa de Capacitación sobre Auditoría del Petróleo*, desde el 15 hasta el 19 de marzo de 2015. Asimismo, planeó su participación en la *LI Reunión del Comité Ejecutivo de la ARABOSAI*, efectuada desde el 23 hasta el 25 de marzo de 2015 en Túnez.

Si usted desea información adicional, puede contactar con la Oficina de Auditoría del Estado de Kuwait en:

Correo electrónico: president@sabq8.org; training@sabq8.org
Página web: www.sabq8.org

La EFS de Letonia se esfuerza por nuevas reformas

En el 2014, la Oficina de Auditoría del Estado de Letonia (SAO) siguió introduciendo reformas y, mientras implementaba consistentemente su estrategia, se llevaron a cabo muchas mejoras que ayudarán a garantizar una eficiente y lícita administración de los fondos públicos, permitiendo un proceso de toma de decisiones más abierto y transparente en el sector público y haciendo que rindan cuenta los responsables del despilfarro de los fondos públicos.

Un nuevo sector ha sido establecido dentro de la SAO, en el cual los expertos realizan auditorías sobre temas de actualidad en el discurso público. Durante el año anterior, los auditores evaluaron el cumplimiento de los precios de los pasajes del transporte público fijados por Rigas Satiksme (una compañía operadora del transporte público y del alquiler de vehículos), y encontraron irregularidades e infracciones

significativas. Estos resultados han sido un foco de los medios y han estado en la atención pública de Letonia durante muchos meses. Una vez más la atención fue estimulada por la decisión del Ayuntamiento de la ciudad de Riga de incrementar aún más el costo de los pasajes del transporte público.

Las auditorías sobre la eficiencia y el cumplimiento de los desembolsos de las finanzas públicas en las municipalidades también suscitaban debates y una publicidad significativa. El Plan de Acción de la SAO prescribe que durante un período de tres años, cada uno de los 119 municipios de Letonia deberá someterse por lo menos a una auditoría.

Aunque esta decisión ha causado disturbios generalizados en las municipalidades y dentro de la Asociación Letona de Gobiernos Locales y Regionales, la SAO está convencida de la necesidad de esta acción, »

debido a la especial atención y al creciente número de quejas recibidas por los ciudadanos, concernientes al mal uso de la propiedad pública en sus municipalidades locales. Esta es la razón por la cual la SAO ha enfocado su atención en los gastos de las municipalidades —ha descubierto casos de manejo ilícito de activos públicos, como el uso de fondos de compañías públicas para necesidades privadas y otras violaciones significativas—.

La cooperación de la SAO con las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley se ha vuelto más exitosa, y se puede observar una respuesta más rápida a los resultados de las auditorías. El significado de esta colaboración lo ilustra el hecho de que el Fiscal General, durante su discurso pronunciado en la reunión anual de los fiscales, señaló la necesidad de prestar una mayor atención a aquellos procedimientos penales que surgieron de evidencias halladas por las auditorías de la SAO. Las autoridades judiciales han recibido información de casos de violaciones que fueron encontradas en 13 auditorías realizadas en el año 2014.

Se introdujo un nuevo instrumento para facilitar los medios para obligar a los perpetradores a responder por sus acciones. Nuestras reformas a la Ley de Prevención del Despilfarro de los Recursos Financieros y la Propiedad de las Personas Públicas fueron introducidas, indicando que un auditado, o su institución supervisora, están obligados a informarle a la SAO los resultados de una evaluación de los responsables del derroche de la propiedad pública, dentro de los cinco meses siguientes a la aprobación del reporte de auditoría. De este modo, observaremos una reducción en

el número de casos que son objeto de acciones después de la auditoría.

Una de las precondiciones más importantes para alcanzar nuestra meta es una sociedad bien informada, por tanto, la SAO lucha por llegar al público, usando nuevas herramientas de comunicación. Ahora estamos creando vídeos sobre los resultados de auditoría. En nuestra página web presentamos información no solo sobre las auditorías terminadas, sino acerca de las auditorías en proceso, las programadas, sobre el progreso de la implementación de las recomendaciones de auditoría y su impacto financiero, y el progreso de las investigaciones relativas a la aplicación de la ley sobre posibles violaciones. Para pedirle al público que comparta sus inquietudes y la información que pueda ser útil para las auditorías, usamos la página web y las redes sociales.

Además, durante nuestras discusiones regionales, abordamos cuestiones de actualidad y respondemos preguntas de los ciudadanos.

Nuestro Auditor General está convencido de que con un trabajo profesional y constante podemos mejorar nuestro rendimiento y alcanzar la meta fijada para el año 2017, que pide la proporción del gasto de un euro en el mantenimiento de los servicios de la SAO a cambio del retorno de cinco euros para el presupuesto del Estado, en la forma de irregularidades reducidas y un uso más eficiente de los fondos públicos.

Para obtener una mayor información, puede contactar con la Oficina de Auditoría del Estado de Letonia en:
Correo electrónico: lrvk@lrvk.gov.lv
Página web: www.lrvk.gov.lv

Oficina de Auditoría Nacional de Lituania

Evaluación de la NAOL por homólogos: Año 2014

En noviembre del año 2014 vimos la culminación de una evaluación por homólogos del desempeño de la Oficina de Auditoría Nacional de Lituania (NAOL). El objetivo principal de esta revisión (llevada a cabo por expertos de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) de Noruega y Finlandia y del líder del equipo, el Tribunal Europeo de Auditores) fue evaluar en el siguiente tema: hasta qué punto las prácticas de auditoría de la NAOL cumplían con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (las ISSAI).

La revisión implicaba la evaluación de los procesos centrales de las auditorías financieras (regularidad) y de gestión: selección de la auditoría, planificación, ejecución, control de calidad, cooperación con entidades auditadas, preparación de reportes de auditoría, seguimiento y relaciones de la NAOL con el Parlamento de la República de Lituania.

La conclusión general del informe de la revisión por

homólogos destacaba que las prácticas de auditoría de la NAOL cumplen con las ISSAI.

Entre otras buenas prácticas identificadas, es notable la comunicación apropiada de la NAOL con sus partes interesadas, un efectivo control de calidad y de los procesos de información y un sólido sistema de documentación de auditoría.

El reporte de la revisión por homólogos presentado al personal de la NAOL y al Comité Parlamentario sobre Auditoría destacó que la NAOL dispone de las destrezas y la experiencia apropiadas para realizar sus actividades: el personal de auditoría tiene una amplia gama de formación y calificaciones académicas y es capaz de trabajar en diversas áreas de auditoría.

Los expertos también enfatizaron la constructiva cooperación con los auditados: los auditores debaten sistemáticamente los criterios de auditoría con sus auditados y, cuando informan, tienen en cuenta los planes de acción elaborados por los auditados, basándose en las recomendaciones de auditoría.

El reporte reveló que la relación de la NAOL con el Parlamento es constructiva, con unos miembros del

Parlamento que consideran que la entidad fiscalizadora es una institución moderna ampliamente respetada en el sector público.

El Comité sobre Auditoría ve a la NAOL, en particular, como un socio fundamental en la persecución de una mejor administración financiera y rendición de cuentas, que se vale de reportes de auditoría y recomendaciones bien redactadas y útiles.

Otra área que recibió una evaluación positiva fue el sistema de documentación, revisión y supervisión del trabajo de auditoría de la NAOL.

Los homólogos también encontraron que los reportes de la NAOL están bien estructurados, tienen una longitud apropiada y están claramente escritos, enfatizando en la redacción relevante y práctica de las recomendaciones. Se hizo una referencia especial a la celeridad para concluir las auditorías, lo que hace posible que la NAOL responda rápidamente a las necesidades de las partes interesadas y produzca reportes de auditoría de manera oportuna.

El informe de los homólogos identificó oportunidades para el mejoramiento, y contiene valiosas recomendaciones que contribuirán a un mayor progreso del desempeño de la institución.

El texto completo del reporte de evaluación por homólogos del año 2014, está disponible en la página web oficial de la NAOL en http://www.vkontrole.lt/en/docs/NAOL_peer_reviewEN.pdf.

La Oficina de Auditoría Nacional de Lituania supervisará la política fiscal

Después de la adopción del euro y la promulgación de la Ley Constitucional de la República de Lituania sobre la Implementación del Tratado Fiscal, el 1 de enero del año 2015, la Oficina de Auditoría Nacional de Lituania (NAOL) ha recibido el mandato para asumir la función de una institución fiscal independiente.

En consecuencia, la Ley sobre la Oficina de Auditoría Nacional ha sido reformada. Con este fin se ha establecido en la NAOL el Departamento de supervisión de la Política de Presupuesto.

Como parte de la nueva función, la NAOL vigilará el cumplimiento de las reglas de disciplina fiscal en

Lituania, las cuales son aplicables a los miembros de la Unión Monetaria y Económica de la Unión Europea, y la implementación de las metas fijadas en la legislación.

Antes de la promulgación de la Ley Constitucional sobre la Implementación del Tratado Fiscal, la NAOL acostumbraba evaluar el presupuesto antes de su presentación al Parlamento.

Ahora la NAOL evaluará la formación del presupuesto en cada una de sus etapas, vigilando el logro no solo de los objetivos anuales, sino de las metas de mediano plazo, en el campo de la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Como parte de la supervisión de la política presupuestaria, la NAOL preparará las opiniones sobre:

- la aprobación del escenario del desarrollo económico;
- el cumplimiento de la situación actual o esperada, para definir las circunstancias excepcionales;
- el cumplimiento de los objetivos de impulso estructural propuestos por el Gobierno, y presentados al Parlamento para su aprobación, y de las directrices sobre las medidas para implementar estos objetivos, con los requerimientos establecidos en la Ley Constitucional sobre la Implementación del Tratado Fiscal;
- el objetivo de impulso estructural establecido en el Proyecto de Ley de Presupuesto para un año dado, sobre la necesidad de aplicar medidas adicionales (en términos monetarios), para implementar esta meta.

La NAOL le presentará estas opiniones al Parlamento y las pondrá a la disposición del público.

De esta manera la NAOL contribuirá con el mejoramiento de las capacidades de Lituania para llevar a cabo una política fiscal responsable, lograr un crecimiento económico sostenible, unas finanzas públicas estables, y evitar una crisis de la deuda.

Para obtener una mayor información, puede contactar con la Oficina de Auditoría Nacional de Lituania en:

Correo electrónico: nao@vkontrole.lt

Página web: www.vkontrole.lt

La EFS de Maldivas designa a un nuevo Auditor General

El 24 de noviembre del año 2014, Hasan Ziyath fue nombrado auditor general de Maldivas. El nombramiento estuvo a cargo del Presidente de Maldivas y fue aprobado por el Parlamento.

El señor Ziyath, quien reemplaza al señor Niyaz Ibrahim, señala que “como miembro de la ASOSAI, la EFS de Maldivas y yo aportaremos nuestra contribución para una mayor expansión y fortalecimiento

de las relaciones mutuas entre las instituciones de la ASOSAI y otros grupos regionales”.

El señor Ziyath reemplaza al señor Niyaz Ibrahim.

Para obtener una mayor información puede contactar con la Auditoría General de Maldivas en:

Correo electrónico: info@audit.gov.mv

Página web: www.audit.gov.mv



Un año de acontecimientos para la Oficina de Auditoría Nacional de Malta

por Charles Deguara
auditor general adjunto de la Oficina de Auditoría Nacional de Malta

“Como organización autónoma, independiente, profesional y apolítica, la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), que celebró el año pasado su LX aniversario, ha promovido la gobernanza, habilitando a las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) para que ayuden a sus respectivos gobiernos a mejorar el desempeño, optimizar la transparencia, asegurar la rendición de cuentas, mantener la credibilidad, combatir la corrupción, promover la confianza pública y proteger el interés de sus ciudadanos.”
—Preámbulo de la Declaración de Beijing, Octubre de 2013

Esta declaración resume muy claramente la misión crítica y la responsabilidad de cada EFS. No deja dudas en cuanto al rol fundamental de la Oficina de Auditoría Nacional de Malta (NAO) en el aseguramiento de los recursos públicos usados de la mejor manera posible y en línea con normas financieras y regulaciones vigentes.

Sin duda, el año 2014 ha sido un año de mucha actividad para la Oficina y su personal. Además de la publicación usual de un número considerable de reportes de auditoría, la inspección de diversas actividades dentro de la administración pública, la NAO también ha organizado diversos eventos para conmemorar su CC aniversario.

Fue alrededor de octubre del año 1814, cuando el gobernador británico (general Thomas Maitland) consideró necesario establecer la Oficina de Auditoría para hacerle frente a diversas deficiencias, como prácticas continuas de negligencia y una pobre información financiera, en vigor dentro del servicio público maltés de aquel tiempo.

Seguramente no nos toma por sorpresa que la importancia de disponer de una Oficina de Auditoría Nacional vibrante y efectiva fue destacada durante dos eventos separados organizados por la Oficina, para conmemorar el significativo hito. Durante el discurso de

apertura de la XXII Conferencia de Auditores Generales de la Mancomunidad, patrocinada por la NAO en marzo del año 2014 y que contó con la presencia de 87 Auditores Generales y otros funcionarios superiores de 35 países de la Mancomunidad, el entonces Presidente de la República (S. E. el doctor George Abela) reconoció que “la institución de auditoría del Estado es, por mucho, uno de los pilares clave de una democracia saludable en cualquier país, y Malta no es una excepción de esto”.

De igual modo, durante su primera visita oficial a la NAO, el Presidente de Malta (S. E. Marie-Louise Coleiro Preca) transmitió su aprecio al compromiso y a la dedicación mostrada por el personal de la NAO y, como en el caso de los presidentes anteriores, se comprometió a darle su apoyo a la Oficina, de modo que pudiera continuar su control, en el mejor interés de la sociedad de Malta.

Un mensaje similar de aprecio fue transmitido por el Honorable Angelo Farrugia, presidente de la Cámara de Representantes, quien durante su discurso en la mencionada Conferencia de la Mancomunidad, subrayó su apoyo activo a la Oficina en el cumplimiento de su mandato constitucional. Al igual que los funcionarios del Parlamento, el Auditor General, así como su Adjunto, reportan directamente al Honorable Presidente de la Cámara de Representantes y, por tanto, dicho apoyo es de particular importancia.

Un factor importante que contribuye al sostenido alto nivel de credibilidad de la Oficina, el cual disfruta la sociedad de Malta, surge precisamente de la independencia operativa de todos los partidos políticos y cualquier otro grupo de presión —una autonomía que la institución protege celosamente—.

Finalmente, como lo declaró el actual auditor general, Anthony C. Mifsud, en una entrevista realizada en un diario local, nuestro personal debe “mantener nuestra imparcialidad y siempre debe informar objetivamente”.

Esto no se debe simplemente al hecho de que el principio de autonomía total esté consagrado en la Constitución, sino porque además los gobiernos sucesivos, de hecho, han respetado plenamente esta condición esencial, a fin de mantener en operación

una institución efectiva y relevante de auditoría que pueda cumplir su mandato sin ninguna interferencia ni obstáculo.

Este aspecto fundamental para cada EFS se enfatizó debidamente en las Declaraciones de la INTOSAI en Lima (1977) y en México (2007).

Todos coinciden en que conmemorar estos importantes aniversarios es sin duda admirable; sin embargo, es también cierto que estas ocasiones deberían servir para proyectar a la institución hacia el futuro, en particular, desarrollando una clara visión que habilite y facilite el logro de sus metas y objetivos. En última instancia, como dijo el gran presidente estadounidense Thomas Jefferson: “Me gustan más los sueños del futuro que la historia del pasado”.

Uno de los desafíos más importantes afrontados por la NAO es asegurarse de que la Oficina siga siendo relevante. A menos que sus auditorías y asignaciones continúen siendo pertinentes para el Parlamento, al

cual reporta, habilitando de esa manera el escrutinio parlamentario adecuado, y para los contribuyentes, cuyos intereses busca salvaguardar, seguramente no estará en posición de cumplir los objetivos destacados en la cita de apertura de este artículo.

Fundamentalmente, esto requiere que los temas elegidos para el escrutinio sean, sin duda, aquellos que puedan mejorar las operaciones de las entidades del gobierno en términos de eficiencia, efectividad y economía y que, por tanto, resulten en una prestación mejorada del servicio a sus clientes —es decir, los contribuyentes—. Solo así estará debidamente justificada su descripción como “el guardián de las arcas públicas”.

Para obtener mayor información, le rogamos contactar con la Oficina de Auditoría Nacional de Malta:

E-mail: nao.malta.gov.mt

Website: www.nao.gov.mt

Myanmar patrocina talleres del ICAEW

Con el apoyo del Instituto de Contadores Colegiados de Inglaterra y Gales (ICAEW), durante dos días, desde el 10 y hasta el 11 de febrero del presente año, se realizó en Naipyidó (Myanmar) un taller de revisión del Programa de Calificación Profesional de Myanmar en la Auditoría General de la Unión.

Los 25 delegados fueron encabezados por el Director General (Departamento de Administración, Capacitación e Investigación), de la Auditoría General de la Unión (OAGU). Además, fueron incluidos dos delegados del Instituto de Contadores Públicos Certificados de Myanmar y tres delegados del Instituto Yangon de Economía.

El doctor Mark Campbell, titular de International Capacity Building, y dos consultores especialistas, el señor Mike Turner y el señor Stephen Lamdin (del ICAEW), también asistieron al taller.

Durante esta actividad, los delegados revisaron y expresaron su acuerdo con el programa detallado de la nueva calificación profesional.

Los días 17 y 18 de febrero del presente año, se llevó a cabo en la OAGU el taller Capacitando al Capacitador, el cual contó con la asistencia de 14 delegados de la OAGU y siete delegados de diferentes ministerios. Este programa cubrió tópicos como los principios de un curso efectivo de capacitación, cómo planificar una sesión de capacitación, enseñanza de destrezas de escritura para un examen de nivel estratégico, capacitación práctica y destrezas de presentación. El señor Mike Turner, consultor especialista del ICAEW fue el encargado de dictar el programa de dos días de duración.

Para obtener una mayor información, le rogamos contactar con la Auditoría General de la Unión en:

Correo electrónico: auditorgeneral@mptmail.net.mm;

oagmac@gmail.com

Página web: www.oagmac.gov.mm

La EFS de Nueva Zelanda: El uso de su perspectiva única para maximizar el valor

Las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) ven a través de todo un sector público, que nos da una perspectiva única.

Para sacar el mayor provecho posible de esa perspectiva, la EFS de Nueva Zelanda ha estado usando un enfoque temático multianual para nuestro programa

de trabajo. Son ejemplos de temas del programa de trabajo: la preparación para necesidades futuras, la prestación de servicio, la gobernanza, la rendición de cuentas y la administración de la inversión y los activos.

Cada uno de los temas de nuestro programa de trabajo culmina en un reporte-resumen al Parlamento, que sintetiza los hallazgos y percepciones.

En el primer reporte-resumen *Reflexiones de nuestros auditores: Nuestras necesidades futuras – ¿Está listo el sector público?*, se nutrió del trabajo que realizamos desde el año 2012 hasta el año 2013, para analizar qué tan bien se estaba preparando el sector público para el futuro. Nos complació encontrar que el informe resonó con una gama de audiencias públicas de amplia base.

Lo que caracteriza nuestros reportes-resumen es su enfoque sobre una audiencia pública. Esto permite alejarnos de la información técnica y compleja que generalmente se requiere para propósitos específicos de fiabilidad en las auditorías anuales y de gestión. Intentamos crear un resumen conciso y legible de las observaciones, usando encabezados descriptivos, a fin de contar la historia que se expone en el texto completo. Para comprobar si nuestros encabezados han captado la esencia de la historia, probamos la misma estructura como la base para discursos y foros de discusión pública.

Hay que destacar que la preparación de un reporte es solo el punto de partida para comunicar nuestras reflexiones de índole general. A medida que logramos más experiencia en la preparación de reportes, nos retamos a nosotros mismos con el fin de expandir las formas en que nos comunicamos con el público; por ejemplo, a través de los medios sociales y grupos de la

comunidad. Tejemos nuestras observaciones e historia acerca del sector público, dentro de otros tópicos que son de interés particular para nuestras audiencias. Esto ayuda a traer a la vida nuestro trabajo y hacerlo relevante para cada audiencia.

Un beneficio de este enfoque temático es que cuando señalamos tópicos que proponemos enfocar en años futuros, muchas entidades públicas comienzan a mejorar y fortalecer estas áreas sin que tengamos necesidad de llevar a cabo un trabajo detallado de auditoría.

Los retos más significativos cuando preparamos un reporte-resumen son el volumen de síntesis requerido y el llamado que le hace a nuestro juicio. Empezamos con los hallazgos y recomendaciones de todas nuestras auditorías relativas al tema.

El liderazgo de nuestra oficina toma posesión y asume una responsabilidad personal por los criterios acerca de cuáles materias debemos enfatizar y cuáles reflexiones debemos extraer. La preparación de cada reporte-resumen se lleva a cabo por turno, por los miembros individuales del Equipo de Liderazgo, en colaboración con el Auditor General y con el apoyo para su desarrollo, del Equipo de Liderazgo como un todo.

Nuestro próximo reporte-resumen será acerca de la prestación de servicios. En el mismo tratamos de ver qué tan bien está prestando servicios el sector público a la población de Nueva Zelanda.

Para obtener una mayor información, puede contactar con la Auditoría General de Nueva Zelanda en:

Correo electrónico: reports@oag.govt.nz
Página web: www.oag.govt.nz

Tailandia designa nuevo Auditor General y Presidente

El día 25 de septiembre del año 2014, el Profesor Chaisit Trachoetham, el señor Pisit Leelavachiropas y otras seis personas, fueron designados por el Rey a los cargos de Presidente de la Comisión de Auditoría del Estado, el Auditor General y los Miembros de la Comisión de Auditoría del Estado.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Auditoría del Estado 1999, la Comisión de Auditoría tendrá facultades y deberes relacionados con la formulación de las políticas de auditoría del ente estatal. El Auditor General será responsable del desempeño de los asuntos oficiales de la Auditoría General y le reportará directamente al Presidente de la Comisión de Auditoría del Estado.

Para una mayor información, puede contactar con la OAG de Tailandia en:

Email: int_rela@oag.go.th
Website: www.oag.go.th

La EFS de Rumanía recibe a la EFS de Italia

La visita oficial del Presidente del Tribunal de Cuentas de Italia al Tribunal de Cuentas de Rumanía



Raffaele Squitieri, presidente del Tribunal de Cuentas de Italia, visitó al Tribunal de Cuentas de Rumanía, desde el 17 hasta el 20 de enero del presente año.

La visita oficial del señor Raffaele Squitieri, presidente del Tribunal de Cuentas de Italia al Tribunal de Cuentas de Rumanía, tuvo lugar entre el 17 y el 20 de enero del año 2015 y fue acogida por el señor Văcăroiu, presidente del Tribunal de Cuentas de Rumanía.

Los miembros de la delegación italiana fueron el señor Raffaele Squitieri, presidente del Tribunal de Cuentas de Italia, y el señor Giovanni Coppola, titular de Relaciones Internacionales y funcionario de enlace.

El marco de cooperación positiva en el cual están involucradas las dos instituciones y el hecho de que las relaciones rumanas-italianas fueran introducidas en la Asociación Estratégica Mejorada, firmada por los Ministros de Relaciones Exteriores el 9 de enero del año 2008, fueron puntos destacados en la reunión oficial.

La visita de la delegación italiana a Rumanía incluyó una reunión con el señor Valeriu Zgonea, presidente de la Cámara Rumana de Diputados. En esta ocasión fueron mencionadas y alabadas las fructíferas relaciones bilaterales de los dos países y la cooperación entre los parlamentos nacionales y las EFS.

Reporte Público Anual

Recientemente, el Tribunal de Cuentas de Rumanía difundió el reporte público anual del año 2013. El informe contiene seis capítulos relativos a los principales hallazgos de las auditorías financieras y de las misiones de auditorías de cumplimiento conducidas en el año 2014, así como las conclusiones y recomendaciones de auditorías de gestión. También incluye

un capítulo separado sobre la evaluación del sistema de control interno y un capítulo dedicado a las actividades desempeñadas por la Autoridad de Auditoría para los fondos de la Unión de Europa.

El reporte público anual fue presentado al Parlamento y puesto a la disposición de los medios. Este informe fue muy apreciado, tanto por los diputados como por los contribuyentes, y se destacaron los hallazgos en los medios impresos, en los shows de la televisión y en publicaciones en línea.

De conformidad con las disposiciones de las ISSAI 20 y 21 —Principios de Transparencia y Rendición de Cuentas— el Tribunal de Cuentas rumano emitió su reporte de actividad 2014. El reporte incluye datos e información sobre la organización institucional, acerca de sus actividades y producción, sus actividades internacionales y los recursos humanos y financieros disponibles en el año 2014.

El reporte de actividad 2014 describe nuestro esfuerzo para aplicar las buenas prácticas en la organización y el uso efectivo y la administración de los recursos financieros del Estado y del sector público. En este contexto, y a fin de implementar la estrategia de desarrollo institucional, hicimos más énfasis en las misiones de auditoría de gestión en el año 2014.

Para obtener información más amplia, puede contactar con el Tribunal de cuentas de Rumanía en:

Correo electrónico: rei@rcc.ro

Página web: www.rcc.ro

La GAO emite la revisión de las normas de control interno

por Kristie Conserve (especialista del programa de relaciones internacionales) y Kristin Kocielek (director asistente de gerencia y garantía financiera. Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos)

EN UNA ÉPOCA de ambientes cambiantes, demandas en evolución, riesgos variables y nuevas prioridades, las entidades gubernamentales, incluidas las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), buscan constantemente las vías que les permitan mejorar su desempeño. Mediante la implementación de un sistema de control interno efectivo, las EFS pueden laborar con mayor eficiencia y alcanzar efectivamente sus metas.

El control interno —un proceso organizativo usado para ayudar a una entidad a alcanzar sus metas— es un tema de gran interés para las EFS de todo el mundo. Estas instituciones pueden desempeñar un papel clave en el establecimiento de normas de control interno. La Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos (GAO) publica las Normas para el Control Interno en el Gobierno Federal (también conocidas como el “Libro Verde”), las cuales fijan las normas de control interno de las entidades federales. Como la edición más reciente del Libro Verde de la GAO data del año 1999, este organismo reconoció la necesidad de actualizar las normas, para adaptarlas a los diversos cambios surgidos en los métodos de operación del gobierno.

¿Qué es el Libro Verde?

Los controles internos son los planes, métodos, políticas y procedimientos que las organizaciones, incluyendo a los gobiernos, utilizan para asegurarse de que están alcanzando sus objetivos. Estos objetivos

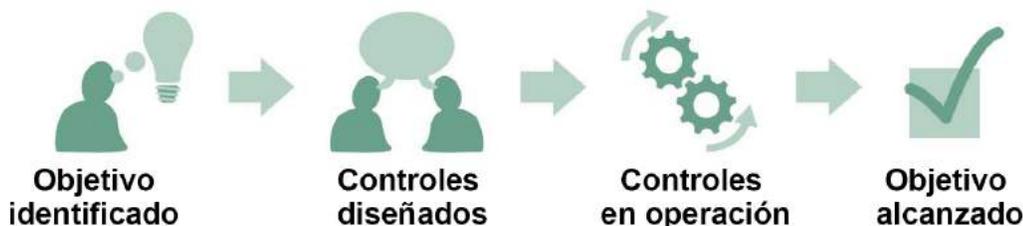
se pueden clasificar de manera amplia en tres categorías: operaciones, información y cumplimiento. El control interno ayuda a una organización a operar de manera más eficiente y efectiva, a presentar información confiable acerca de sus operaciones y a cumplir con las leyes y regulaciones aplicables.

El Libro Verde de la GAO define las normas para realizar el control interno en el gobierno federal. El documento presenta un marco general para establecer y mantener un sistema de control interno efectivo. La nueva edición de dicho Libro, emitida en septiembre del año 2014, conserva los cinco componentes de control interno que encontramos en ediciones anteriores, y presenta 17 nuevos principios que enumeran las responsabilidades de la gerencia en la implementación y supervisión de un sistema de control interno efectivo. Cada principio tiene características importantes, llamadas atributos, que explican los principios con mayor detalle.

Los cinco componentes y 17 principios del control interno son:

Ambiente de control es el fundamento de un sistema de control interno. Proporciona la disciplina y la estructura que ayudan a una entidad a alcanzar sus metas.

- El organismo de supervisión y la gerencia deben demostrar un compromiso con la integridad y los valores éticos.
- El organismo supervisor debe vigilar el sistema de control interno de la entidad.
 - La gerencia debe establecer una estructura organizativa, asignar responsabilidades y delegar autoridad para lograr los objetivos de la entidad.



Fuente: GAO. - GAO-14-704G

- La gerencia debe demostrar un compromiso para contratar, desarrollar y retener individuos competentes.
- La gerencia debe evaluar el desempeño y hacer que los individuos rindan cuentas por sus responsabilidades de control interno.

La evaluación del riesgo mide los riesgos que afronta la entidad en su esfuerzo por alcanzar los objetivos. Esta evaluación aporta la base para desarrollar las respuestas apropiadas al riesgo.

- La gerencia debe definir claramente los objetivos para facilitar la identificación de los riesgos y definir la tolerancia a los mismos.
- La gerencia debe identificar, analizar y responder a los riesgos relacionados con el logro de los objetivos definidos.
- La gerencia debe considerar el potencial de fraude cuando identifique, analice y responda a los riesgos.
- La gerencia debe identificar, analizar y responder a los cambios significativos que podrían impactar al sistema de control interno.

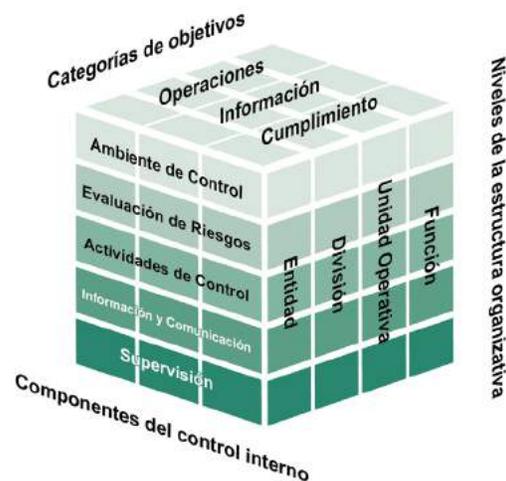
Las actividades de control son las acciones que establece la gerencia, utilizando políticas y procedimientos, para lograr los objetivos y responder a los riesgos en el sistema de control interno, el cual incluye el sistema de información de la entidad.

- La gerencia debe diseñar las actividades de control a fin de lograr los objetivos y responder a los riesgos.
- La gerencia debe diseñar el sistema de información de la entidad y las actividades de control relacionadas, para alcanzar las metas y responder a los riesgos.
- La gerencia debe implementar actividades de control a través de políticas.

Información y comunicación se refiere a la información de calidad que la gerencia y el personal comunican y usan para apoyar al sistema de control interno.

- La gerencia debe usar información de calidad para lograr los objetivos de la entidad.
- La gerencia debe comunicar internamente la información de calidad necesaria para poder alcanzar los objetivos de la entidad.
- La gerencia debe comunicar externamente la información de calidad necesaria, a fin de lograr los objetivos del organismo.

La supervisión incluye las actividades que la gerencia establece y realiza para evaluar la calidad del desempeño a lo largo del tiempo y resolver prontamente los



FUENTES: COSO y GAO • GAO-14-704G

hallazgos de auditoría y de otras revisiones.

- La gerencia debe establecer y realizar actividades de supervisión, a fin de vigilar el sistema de control interno y evaluar los resultados.
- La gerencia debe subsanar, de manera oportuna, las deficiencias del control interno identificadas.

¿Cómo puede usar una EFS el Libro Verde para establecer Normas de Control Interno?

Para mejorar su desempeño, una EFS puede incorporar los conceptos del Libro Verde a sus normas de control interno. Este Libro puede servir de guía para diseñar, implementar y operar controles internos para lograr los objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento. Basada en las leyes y regulaciones aplicables, una EFS puede determinar cómo adaptar apropiadamente las normas presentadas en el Libro Verde, como un marco para la organización.

El control interno es de muchas maneras ventajoso para una EFS. Primero: le ofrece a la gerencia confianza adicional en el logro de las metas. Segundo: el control interno proporciona *feedback* acerca de qué tan efectivamente está operando una entidad. Finalmente, ayuda a reducir los riesgos que afecten el logro de los objetivos de la entidad.

Conclusión

El control interno es un proceso dinámico, repetitivo e integrado, acoplado a las actividades cotidianas de una organización. El Libro Verde se puede usar como un recurso para que los auditores modelen el criterio para poner en práctica un sistema efectivo de control interno y usen ese criterio para auditar a las entidades del gobierno.

Adicionalmente, a fin de mejorar su desempeño, las EFS pueden, mediante el uso de esta herramienta, evaluar continuamente su propio sistema de control interno.

Introducción de la auditoría preventiva en el gobierno local:

el caso de Grecia

por el Dr. Kontogeorga Georgia (Tribunal de Auditoría de Grecia)

Nota del editor: Este artículo puede ser especialmente relevante para las EFS que, como en Grecia, auditan gobiernos y municipalidades locales.

De acuerdo con las Normas Internacionales para las EFS (las ISSAI), la auditoría previa realizada por una entidad fiscalizadora superior (EFS) tiene una ventaja: permite prevenir algún daño antes de que ocurra, pero tiene una desventaja: crea un excesivo volumen de trabajo y de confusión de responsabilidades, según el derecho público.

La tarea de la auditoría previa contempla la autorización de un desembolso público. Típicamente, el organismo de control recibe todas las órdenes de pago y los documentos de respaldo; se cerciora de que la transacción haya sido autorizada, que es legal y regular, y que hay suficientes recursos para el pago en el presupuesto. Entonces, autoriza el pago o, cuando la transacción no cumple con estos criterios, la devuelve al auditado para su modificación (Crespo, 2005, p. 6).

Sin embargo, este sistema se ha caracterizado por ser costoso e ineficiente. Cogliandro (2000) argumenta que un examen estricto de la legalidad causa demoras en la prestación de los servicios públicos y debilita la responsabilidad de la gerencia. Aun, a pesar de la indudable utilidad del control preventivo, hay, no obstante, la tendencia a minimizar su ámbito y contenido (Crespo, 2005).

Contrario a esta tendencia, el Tribunal de Auditoría de Grecia (HCA) todavía audita con anticipación casi

todos los desembolsos del gobierno central y las entidades públicas, con la excepción de las municipalidades, las cuales, hasta hace poco tiempo, han sido excluidas de la auditoría preventiva del HCA. La auditoría *a priori* de los gastos del sector público en Grecia ha existido durante más de un siglo, pero en el gobierno local se hizo obligatorio solo a partir del año 2005.

La forma tradicional de auditar todas las transacciones de las entidades públicas, lleva a los gerentes públicos a confiar en gran medida en la conducción de auditorías *ex ante* realizadas por el Tribunal. Más aún, el HCA es, todavía, la única EFS en Europa limitada a la legalidad y la regularidad del gasto público, como si no hubiera sido facultada para evaluar el desempeño de las políticas públicas hasta las reformas recientes. Durante los últimos tres años, una serie de reformas legislativas han estado dirigidas a la modernización del modo existente de control del gasto público y a su alineación con las normas internacionales. Todo esto convierte a Grecia en un caso especial.

Como auditora externa, la EFS debe examinar la efectividad de la auditoría interna. En Grecia, la auditoría interna se asigna a los servicios de la Oficina de Contabilidad General del Estado, y no existen estructuras organizadas de auditoría interna dentro de las organizaciones públicas (aunque se aprobó en el año 2006 una ley relevante para crear departamentos de auditoría interna separados, dentro de dichas organizaciones públicas, pero nunca ha sido implementada ampliamente). Las municipalidades

“Los datos destacan un problema concerniente al cumplimiento de las municipalidades en Grecia, al menos comparado con las otras categorías de la administración financiera. Este hecho se debe, en parte, a la ausencia de los servicios de control interno.”

— Dr. Kontogeorga Georgia

griegas, aún hoy, están excluidas de esta regla, y sus gastos se envían, para ser revisados y visados, directamente a los servicios de Comisionados del HCA. Como consecuencia, las municipalidades operan prácticamente sin departamentos organizados de control interno.

Análisis de datos

En los datos incluidos cada año en los Reportes Anuales del HCA, se ha notado una gran cantidad de infracciones de la legislación financiera por parte de las entidades auditadas y, a partir del año 2005, (año de la introducción de una auditoría *a priori*), la mayoría de los hallazgos se refieren a la gerencia financiera de los municipios.

El gobierno local en Grecia ha sido organizado en dos niveles. La estructura de esta organización se reformó en años recientes con el objetivo de hacer al gobierno local más eficiente, efectivo, responsable y transparente, tanto en términos de función como en términos de servicios a sus ciudadanos. La división administrativa actual de Grecia se formó de acuerdo con el *Programa 'Kallikratis'* y ha estado en vigencia desde el 1 de enero del año 2011. De acuerdo con este programa, las autoridades locales del primero y el segundo nivel fueron modificadas demográfica y espacialmente para llevarlas a unidades geográficas mayores, mediante la fusión de municipios, comunidades y prefecturas locales. Hoy, el país está dividido en 325 municipios (primer nivel de gobierno local) y 13 regiones (segundo nivel de gobierno local) (Ministerio del Interior, 2012). Antes de la reforma, en Grecia había 914 municipios y 120 comunidades. El número de municipios era grande en relación con el tamaño (132.270 kilómetros cuadrados) y con la población del país (alrededor de 11 millones de habitantes).

Inicialmente, el Decreto Presidencial (D. P.) 172/1997 sometió a los tres municipios mayores del país (Atenas,

Piracus y Tesalónica) a la auditoría preventiva del HCA; seguido por el D. P. 133/2001, que incluyó a los municipios de Heliópolis y Peristeri. La Ley 3202/03 contempló la extensión de la auditoría preventiva sobre el gasto público de todos los municipios con una población de más de cinco mil habitantes, que finalmente tuvo lugar en el año 2007.

En la literatura económica, el concepto de cumplimiento, por lo general, se mide en términos del número o tasa de comportamientos desviados, como los delitos *per capita* o el número de accidentes viales en relación con la población total (Levy, 2002). En consecuencia, las tasas de actividad desviada de las entidades públicas identificadas mediante la auditoría *ex ante* podrían constituir un índice objetivo (cuantitativo) para medir el cumplimiento.

Un análisis de los datos del Reporte Anual del HCA del período 1998-2009, muestra que en el marco del ejercicio de la auditoría preventiva de gastos, de entre las órdenes de pago (en promedio unas 1.495.271) de todas las categorías de la administración financiera —Entidades Legales de Derecho Público, Autoridades de Gobierno Local [AGL], Cuentas Especiales y el Sector Público en General— presentadas para su auditoría a los Departamentos de Comisionados del HCA competentes, en promedio, unas 8.891 órdenes de pago, son devueltas (debido a violaciones, omisiones, etc.) no certificadas, a las entidades públicas, para su modificación. Este número corresponde al 0,57 por ciento del total de órdenes de pago presentadas anualmente para su auditoría preventiva, mientras que la auditoría por parte de los gastos de las AGL parece estar detectando violaciones, en promedio, del 1,06 por ciento del número total de órdenes de pago presentadas para su auditoría (casi el doble, comparadas con otras categorías), como se muestra en las Tablas 1 y 2.

El interés se centra en la extensión de la auditoría preventiva a las AGL a partir del año 2005, pues, a partir de ese año, más de la mitad de las órdenes de pago que »

La HCA es, todavía, la única EFS de Europa limitada a la legalidad y a la regularidad del gasto público, pues no ha sido autorizada para evaluar el desempeño de las políticas públicas hasta las reformas recientes.

TABLA 1:
Órdenes de pago no certificadas (devueltas) por categoría de administración financiera, en el período 1998-2009

Año	Gobierno Central	Entidades Legales de Derecho Público	Cuentas Especiales	Gobierno Local	Total
1998	643	6,821*		431	7,895
1999	919	5,136*		317	6,372
2000	1,417	5,111	33	310	6,871
2001	1,093	4,718	36	184	6,031
2002	935	5,572	31	251	6,789
2003	1,087	5,275	51	456	6,869
2004	841	4,639	16	271	5,767
2005	1,076	1,338	24	5,372	7,810
2006	1,078	3,908	28	7,500	12,514
2007	696	4,662	14	7,486	12,858
2008	876	3,621	23	7,443	11,963
2009	1,898	5,776	9	7,264	14,947
Promedio	1,047	4,715	27	3,107	8,891

TABLA 2:
Órdenes de pago no certificadas (devueltas) por categoría de administración financiera, en el período 1998-2009

Año	Gobierno Central	Entidades Legales de Derecho Público	Cuentas Especiales	Gobierno Local	% Promedio por año
1998	0.270	0.611*		1.657	0.636
1999	0.350	0.505*		0.895	0.583
2000	0.473	0.517	0.383	0.879	0.563
2001	0.339	0.533	0.681	0.554	0.527
2002	0.290	0.660	0.608	0.588	0.537
2003	0.315	0.632	0.576	1.179	0.676
2004	0.215	0.558	0.193	0.587	0.388
2005	0.282	0.667	0.318	1.474	0.685
2006	0.281	0.404	0.330	1.185	0.550
2007	0.138	0.489	0.167	1.325	0.530
2008	0.227	0.377	0.295	1.226	0.531
2009	0.460	0.589	0.385	1.176	0.653
Promedio	0.303	0.543	0.394	1.060	0.571

*Para los años 1998 y 1999 solo hay datos agregados para estas dos categorías

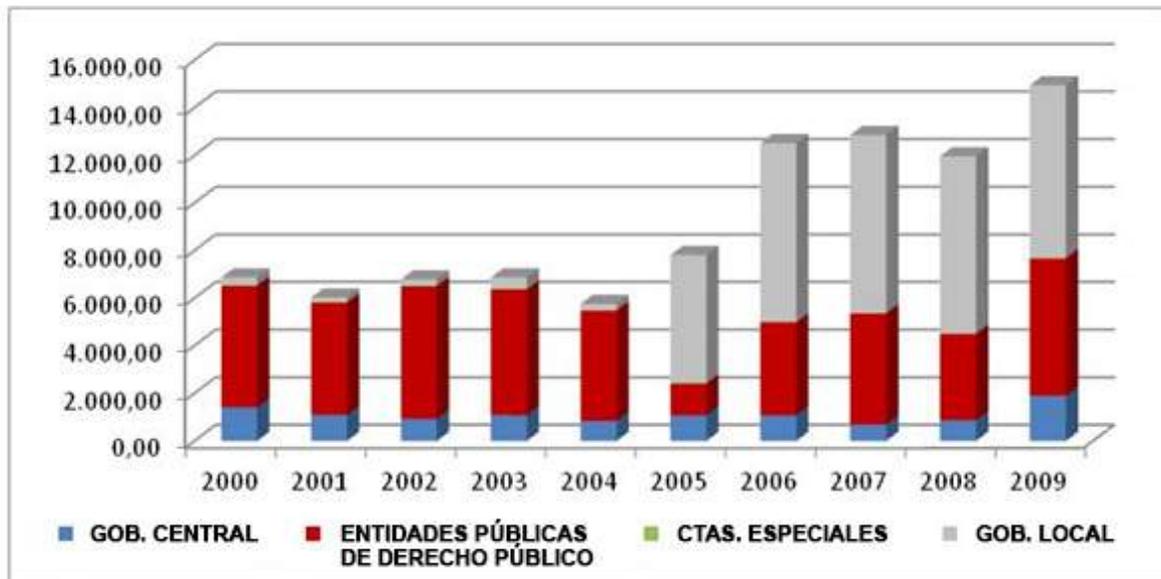
se devuelven anualmente sin certificar (de todas las categorías de administración financiera) se refieren a su administración financiera, como se ilustra en el Gráfico 1.

Por tanto, parece que los datos destacan un problema concerniente al cumplimiento de las municipalidades, al menos en Grecia, comparado

con las otras categorías de la administración financiera. Este hecho se debe, en parte, a la ausencia de los servicios de control interno.

Sin embargo, la administración financiera en los gobiernos locales parece ser un asunto que preocupa en todo el mundo.

GRÁFICO 1: Órdenes de pago no certificadas (devueltas)



Fuente: Kontogeorga G. (2012, p.167)

Conclusiones

Durante los últimos tres años ha tenido lugar en Grecia una serie de reformas legislativas. Estas reformas se incluyen en el esfuerzo por restringir la auditoría *ex ante* y modernizar la auditoría de los gastos públicos, lo cual es impuesto tanto por los imperativos de las normas internacionales como por la creciente necesidad de transparencia y rendición de cuentas, particularmente en vista de la actual crisis financiera.

Sin embargo, en el año 2005, la introducción de la auditoría preventiva en municipalidades, reveló que hay debilidades significativas en su administración financiera. Más específicamente, las municipalidades muestran las mayores tasas de desviación de la legislación, comparadas con otras categorías, pues, más de la mitad de los hallazgos se refieren a dicha administración financiera.

Podríamos decir que este resultado es parcialmente esperado, ya que el primer período de implementación de una reforma, por lo general, requiere un período transicional de ajuste.

Si bien siguen pendientes las preguntas en cuanto a la efectividad de la auditoría *ex ante* de los gastos en las organizaciones públicas de Grecia, indudablemente, su inclusión desde el año 2005 hasta el presente en la administración financiera de las municipalidades pone de relieve una situación problemática. Si esto se debe al primer período de implementación de la reforma o tiene otras causas más profundas, es un tema que se ha de responder en el futuro cercano.

Referencias

Cogliandro, A. (2000), "Reform: the audit system." *International Journal of Public Administration*. 23 (2), pp. 383-403.

Crespo, G. (2005), "Public control: A general view." Milagros García Crespo (Eds), *Public Expenditure Control in Europe: Coordinating Audit Functions in the European Union*. Edward Elgar, pp. 3-29.

Kontogeorga G. (2012) "The External Audit of Financial Management in Greece and the Operation of the Hellenic Court of Auditors in the Context of International Standards." Unpublished Doctoral Thesis, University of Patras, Greece

Levy, D. (2002), "Literature Review and Analysis: Economic Perspectives on Measuring Alcohol Policy Enforcement and Compliance." Paper prepared for the NIAAA, NIH, HHS, as part of the Alcohol Policy Information System under Contract No No1AA12009 to the CDM Group Inc. and Pacific Institute for Research and Evaluation.

Ministry of Interior (2012), *Structure and Operation of Local and Regional Democracy*, Greece.

Colaboración en todo el Pacífico

Una auditoría cooperativa regional de la adaptación al cambio climático y estrategias de reducción del riesgo de catástrofes en una serie de estados insulares del Pacífico

por Claire Kelly

Consejero de auditoría cooperativa

¿Qué es la auditoría cooperativa?

Una auditoría cooperativa es aquella conducida más o menos simultáneamente por dos o más organismos auditores autónomos o entidades fiscalizadoras superiores (EFS), pero con un equipo de auditoría separado, de cada organismo, usualmente reportando solo a su propia entidad gobernante y sobre materias correspondientes a su propio mandato. Con este enfoque se comparten la metodología y el enfoque de auditoría. Una característica adicional de la auditoría cooperativa es que un reporte-resumen se puede recopilar basándose en los hallazgos clave surgidos de los reportes de las EFS individuales (INTOSAI 2007).

El enfoque cooperativo ha demostrado que es una valiosa herramienta de auditoría del medio ambiente, que habilita a las EFS para evaluar respuestas jurisdiccionales individuales a impactos ambientales regionales más amplios y a compartir lecciones, a través del reporte regional, que pueden ser beneficiosas para otras jurisdicciones que afronten retos ambientales similares. Esta es la cuarta auditoría cooperativa emprendida por los miembros de la Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (PASAI) sobre tópicos ambientales.

¿Por qué auditar la adaptación al cambio climático y las estrategias de reducción del riesgo de catástrofe?

Los países del Pacífico están entre los más vulnerables a los efectos del cambio climático. La elevación de los niveles marinos, los ciclones, tsunamis, seguridad alimentaria y la erosión costera son amenazas reales y diarias. Los asentamientos y sociedades que viven en áreas propensas al cambio climático y que dependen de escasos recursos, son particularmente vulnerables a estos impactos. En años pasados, los Líderes del

Foro de las Islas del Pacífico han reafirmado que el cambio climático permanece como la mayor amenaza sencilla a los medios de vida locales, la seguridad y el bienestar de los pueblos del Pacífico. Reconociendo esto, el cambio climático es un tema permanente en la agenda del Foro de las Islas del Pacífico.

La colaboración para afrontar el cambio climático fue reconocida en la Tercera Conferencia de la ONU sobre los Pequeños Estados Insulares en Vías de Desarrollo (SIDS), realizada en Samoa en septiembre del año 2014. La Secretaria Ejecutiva del Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC), Christiana Figueres, señaló que tenía tres puntos principales que se llevaría de la conferencia: los SIDS asumiendo el liderazgo en los asuntos del cambio climático, pese a sus vulnerabilidades; el liderazgo de la SIDS en la colaboración para afrontar los asuntos; y que los SIDS, aun siendo tan pequeños, están retando al resto del mundo a que siga su ejemplo (SPREP 2014).

La declaración de resultados de la conferencia de los SIDS fue el ‘Sendero de Modalidades Aceleradas de Acción de los SIDS (SAMOA) (SIDS 2014). La ONU está promoviendo que el sendero SAMOA se mantenga como un documento ‘vivo’ en el período previo a la Convención de las Naciones Unidas sobre los cambios climáticos 2015, la cual se llevará a cabo en París en el mes de diciembre. Las Naciones Unidas siguen impulsando la Conferencia de París, cuando se espera que los líderes alcancen un tratado histórico.

“Abordar el cambio climático es esencial para la realización de un desarrollo sostenible. Si fallamos en hacerle frente adecuadamente al cambio climático, no seremos capaces de crear un mundo que ofrezca una vida de dignidad para todos”, advirtió el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, al dirigirse a los Estados Miembros en una sesión



Los efectos adversos del cambio climático representan riesgos significativos para las metas del desarrollo sostenible en los Estados insulares del Pacífico y los efectos a largo plazo pueden amenazar la propia existencia de algunos de estos Estados, en especial los atolones coralíferos de poca profundidad.

informativa en febrero del presente año. El señor Ban también enfatizó que se debe fortalecer la resistencia, especialmente en los pequeños estados insulares y en los países menos desarrollados.

Los gobiernos del Pacífico también confrontan desafíos en la recuperación posterior a las catástrofes naturales. Los estados de las islas del Pacífico tienen una considerable experiencia en su respuesta a los desastres naturales, como los ciclones y otros fenómenos meteorológicos extremos. Dada la expectativa (IPCC 2013) de que la frecuencia, la intensidad y/o duración de dichos eventos extremos y los correspondientes desastres naturales se incrementarán en la región, como resultado del impacto del cambio climático, tienen sentido los esfuerzos por basarse en las respuestas efectivas dadas a los desastres naturales.

Los efectos adversos del cambio climático representan riesgos significativos para las metas del desarrollo sostenible en los Estados insulares del Pacífico y los efectos a largo plazo pueden amenazar la propia existencia de algunos de estos Estados, en especial los atolones coralíferos de poca profundidad.

Si bien, históricamente, a nivel mundial ha habido un enfoque de doble vía al abordar, de manera separada, los asuntos relativos al cambio climático, y la reducción del riesgo de catástrofes, los responsables de las políticas están promoviendo cada vez más la

necesidad de un enfoque integral. A medida que crece la experiencia con respecto a la adaptación al cambio climático y a la reducción del riesgo de catástrofes, existe un creciente reconocimiento de que estos dos campos comparten un enfoque común: la reducción de la vulnerabilidad de las comunidades y la contribución al desarrollo sostenible.

A la luz de esta idea, muchos gobiernos de Estados insulares del Pacífico han comenzado a ejercer acciones para integrar la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de catástrofes a sus políticas, planes y actividades nacionales. Esta actitud reconoce que a corto y mediano plazo se pueden manifestar muchos impactos del cambio climático, a través de cambios en la frecuencia, intensidad o duración de eventos meteorológicos extremos y los correspondientes desastres naturales.

Un informe reciente del IPCC destacó que para países con alta sensibilidad (indicando que un pequeño cambio en el clima puede tener un gran impacto) o poca capacidad para adaptarse al cambio de clima, los costos netos serán significativamente mayores que el promedio global.

Los estudios han mostrado que la adaptación adecuada es económica, social y ambientalmente sostenible, y probablemente será mucho menos costosa que la inacción. Como lo señaló el Programa de Desarrollo

»

Los países del Pacífico están entre los más vulnerables a los efectos del cambio climático. La elevación del nivel del mar, los ciclones, los tsunamis, la seguridad alimentaria y la erosión costera son amenazas reales y cotidianas.

de las Naciones Unidas, “Cada dólar gastado en la preparación para catástrofes ahorra alrededor de siete dólares en pérdidas económicas” (UNDP 2012).

Se pueden aprender valiosas lecciones a partir de las respuestas a catástrofes, para informar sobre el desarrollo de medidas de adaptación al cambio de clima. Por estas razones, los Auditores Generales de la PASAI decidieron que era conveniente examinar los arreglos administrativos que apuntalan las respuestas individuales de los Estados insulares del Pacífico a los desafíos del cambio climático y a la reducción del riesgo de desastres.

¿Cuáles EFS participaron en la auditoría cooperativa regional?

Diez EFS de ocho estados insulares del Pacífico participaron en la auditoría, procedentes de las subregiones de Micronesia, Polinesia y Melanesia. Ocho de estas diez EFS han informado públicamente los hallazgos de sus auditorías individuales: las Islas Cook, los Estados Federados de Micronesia (FSM), el Estado FSM de Kosrae, el Estado FSM de Pohnpei, Fiji, Palau, Samoa y Tuvalu. Los hallazgos clave de estos ocho reportes de auditoría forman la base del reporte-resumen regional, que muy pronto estará disponible en la página web de la PASAI.

El apoyo para la auditoría cooperativa

La auditoría fue un esfuerzo combinado que involucró a la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), el Banco de Desarrollo Asiático (ADB) y la PASAI. La Auditoría General de Victoria, Australia, (VAGO) también brindó apoyo a los equipos de auditoría. El Grupo de Trabajo Regional de la INTOSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente (RWGEA) estuvo significativamente envuelto en la planificación y clarificación del ámbito de la auditoría cooperativa. La Secretaría del Programa del Ambiente Regional del Pacífico (SPREP) aportó experiencia técnica especializada sobre adaptación al cambio climático y medidas de reducción del riesgo de desastres en el Pacífico. La SPREP también asesoró a los equipos de auditoría con materias técnicas sobre cambio del clima en el transcurso de sus auditorías.

Objetivo general de la auditoría

El enfoque de la auditoría acordado por el Congreso de la PASAI fue ligeramente diferente de las auditorías cooperativas regionales previas hechas por dicho organismo. Debido a que diversas regiones del Pacífico tienen diferentes vulnerabilidades a los efectos del cambio climático y a

los eventos meteorológicos severos, el Congreso de la PASAI 2012 aprobó una auditoría de tema general, habilitando a las EFS individuales para que desarrollaran objetivos de auditoría y líneas de investigación relevantes para sus jurisdicciones específicas. El amplio tópico de auditoría aprobado, para ser completado en la forma más apropiada para cada participante, fue: “Evaluar la efectividad de las estrategias, planes y financiamiento de la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres en el sector _____ de _____ (país)”.

Este criterio resultó en tópicos de auditoría agrupados alrededor de tres temas principales:

- preparación para los efectos del cambio climático (tres EFS)
- planificación y manejo de los efectos del cambio climático, como la erosión costera (tres EFS)
- manejo de los efectos del cambio climático sobre la seguridad alimentaria (cuatro EFS)

Hallazgos regionales consolidados

Los hallazgos de auditoría de los ocho reportes de auditoría publicados se agruparon en torno a los siguientes temas de desempeño esencial:

- arreglos de gobernanza, incluidos los marcos legal y de política, integración y coordinación de respuestas en todos los organismos gubernamentales, evaluaciones de vulnerabilidad y desarrollo de estrategias y coordinación entre las dependencias responsables
- implementación de proyectos, incluida la gobernanza a nivel de proyecto —es decir, coordinación y administración del proyecto, restricciones de financiamiento y capacidad de recursos humanos—
- supervisión e información

Conclusión regional general

En líneas generales, la auditoría regional concluyó que los Estados insulares del Pacífico auditados como parte de la auditoría coordinada regional, no están bien ubicados para responder efectivamente a las amenazas y retos causados por el cambio del clima.

Las auditorías identificaron las destrezas técnicas y administrativas que se deben desarrollar, para garantizar una respuesta efectiva a los riesgos del cambio climático. Estas incluyen:

- destrezas técnicas y de investigación para llevar a cabo evaluaciones de alta calidad

“Abordar el cambio climático es esencial para la realización de un desarrollo sostenible. Si fallamos en hacerle frente adecuadamente al cambio climático, no seremos capaces de crear un mundo que ofrezca una vida de dignidad para todos.”

— Ban Ki-moon, secretario general de las Naciones Unidas

de la vulnerabilidad climática y los riesgos; y para desarrollar planes relevantes y respuestas políticas

- capacidades administrativas, como la presentación por escrito, a fin de asegurar el financiamiento de adaptación disponible
- capacidad para proyectar sensatamente medidas de adaptación financiadas de manejo sobre el terreno, vigilar los resultados y pagar las deudas

Un factor que complica aún más las cosas en el Pacífico es el número de agencias financieras involucradas en la implementación de proyectos de adaptación al cambio climático. Esto aumenta la necesidad de disponer de sistemas y procesos adecuados a todos los niveles del gobierno, incluido el nivel de implementación del proyecto individual.

El impacto de las auditorías cooperativas regionales

La conexión con otras organizaciones regionales acerca del tema del cambio climático, será un componente clave de la respuesta a los asuntos descritos en la auditoría cooperativa regional. Por ejemplo, en una reunión reciente del Comité Directivo de la PASAI, un representante de la Secretaría del Foro de las Islas del

Pacífico, acogió la auditoría cooperativa de la PASAI sobre el cambio climático y las estrategias de reducción del riesgo de catástrofes. En los últimos años, los líderes del Foro han reafirmado que el cambio del clima sigue siendo la mayor amenaza para la subsistencia, la seguridad y el bienestar de los pueblos del Pacífico. Al reconocer esto, los asuntos del cambio climático siguen presentes en la agenda de la Reunión de Ministros de Economía del Foro (FEMM). El foro considera el reporte de auditoría regional como una importante contribución al debate regional sobre la adaptación al cambio del clima y la reducción del riesgo de catástrofes. Esto destaca la importancia del enfoque de la PASAI de trabajar de manera colaborativa con las partes interesadas clave en la región, de modo que su labor auditora sea relevante para los imperativos regionales clave, y los mantenga informados.

Más información

Para obtener más información acerca de la auditoría cooperativa regional, le rogamos ponerse en contacto con el autor del informe, Claire Kelly, asesor en auditoría cooperativa en: clairekelly2009@gmail.com o con la asesora de creación de capacidad de la PASAI, señora Sina Palamo-Iosefo en sina.iosefo@pasai.org.

Referencias y recursos

INTOSAI Capacity Building Committee (2007). Guide for Cooperative Audit Programs between Supreme Audit Institutions.

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) (2013). Assessment Report 2013.

Small Island Developing States (2014). SIDS

Accelerated Modalities of Action (SAMOA) Pathway. Accessed in 3 March at: www.sids2014.org/index.php?menu=1537

Secretariat of the Pacific Regional Environment Program (SPREP) (2014). “SIDS leadership commended as 3rd UN Conference on SIDS adopts SAMOA Pathway.” Accessed

3 March at: www.sprep.org/general-news/sids-leadership-commended-as-3rd-un-conference-on-sids-adopts-samoa-pathway.

United Nations Development Program (UNDP) (2012). 2011 Assessment Report on Disaster Risk Reduction.

United Nations (2015). “At ‘Road to Paris’ Global Climate Agreement Meeting, Secretary-General Emphasizes Addressing Climate Change Is Essential for Realizing Sustainable Development”, Press release, 23 February 2015. Accessed 24 February: www.un.org/press/en/2015/sgsm16547.doc.htm.

Guías de Buenas Prácticas

Una innovadora herramienta de asesoramiento para gerentes públicos

por Birgit Meichsner, gerente superior de auditoría, y Markus Bangert, gerente de auditoría, Unidad de Apoyo del Comisionado de Gestión (Bundesrechnungshof, Alemania)

La Entidad Fiscalizadora Superior de Alemania (EFS) ha desarrollado numerosos hallazgos que poseen una naturaleza representativa más allá del caso individual que se está auditando. Las guías, publicadas desde el año 2013, están diseñadas para ofrecerles consejos útiles a los gerentes públicos. De este modo se contribuye a mejorar el cumplimiento y el desempeño de las operaciones del gobierno. Con este fin, los hallazgos adecuados se editan de manera concisa y se disponen en un formato claro, para ayudar a los departamentos y agencias federales a evitar irregularidades típicas. La colección de guías se va a expandir sistemáticamente, a fin de cubrir todos los sectores de las operaciones y transacciones del gobierno.

La mencionada colección está subdividida en 14 capítulos y se puede consultar en la página web de la EFS de Alemania (www.bundesrechnungshof.de). El editor es el Presidente de la EFS de Alemania, en su condición de Comisionado de Gestión Federal. Esta EFS introdujo las guías como una herramienta de consulta durante un taller en el IX Congreso de la EUROSAI, celebrado en La Haya, en junio del año 2014.

Metas de las guías

Con frecuencia, durante nuestras auditorías descubrimos irregularidades típicas que se producen en el seno del gobierno; por ejemplo, en lo relacionado con las evaluaciones de eficiencia/gastos de capital, concesión de contratos, adquisiciones y otorgamientos, y también en los campos de la organización, la gerencia de recursos humanos y la tecnología de la información. Usualmente, estos hallazgos de auditoría solo se le comunican a los auditados. Esto significa que, como norma, no todos los gerentes federales tienen acceso a los hallazgos, y esto hace que, con frecuencia, los mismos no se pueden tomar en cuenta cuando se planifica para el futuro.

Tradicionalmente, el Presidente de la EFS de Alemania también ocupa la posición de Comisionado de Gestión Federal (CGF). En este rol se encarga de mejorar el desempeño del gobierno mediante la presentación de propuestas, reportes u opiniones.

Fue la idea del CGF poner los hallazgos de importancia interseccional, y/o fundamental, a la disposición de todos los gerentes federales, dispuestos en forma compacta y claramente organizados. Para este cometido los hallazgos se editan y presentan como Guías de Buenas Prácticas. La intención de las guías es dotar a los gerentes federales de información de acceso rápido sobre ciertos asuntos y ayudarlos en la toma futura de decisiones. Adicionalmente, el CGF desea profundizar el conocimiento concerniente a procedimientos administrativos propensos a error. La colección de guías se va a aumentar continuamente, y como cuestión de principio, cubrirá todos los campos de la actividad del gobierno.

Las guías han de ser herramientas útiles no solo para los gerentes federales, sino para el personal administrativo, en especial a medida que este personal asume nuevas funciones y requiere una información rápida sobre asuntos con los cuales no está familiarizado. Lo mismo se aplica a los auditores de la EFS de Alemania, quienes necesitan familiarizarse con nuevos asuntos.

Bases de las guías

Las bases adecuadas para la formulación de las Guías de Buenas Prácticas son los hallazgos de auditoría desarrollados por la EFS de Alemania que, hasta cierto punto, pueden ser de validez general para las operaciones y transacciones del gobierno. Esto se aplica especialmente a los hallazgos generados por una auditoría interseccional o multiinstitucional de temas similares. Sin embargo, también es posible que irregularidades similares sean descubiertas por auditorías diferentes. Otras bases posibles son los casos individuales de significación fundamental. No obstante, hasta ahora no ha surgido ese caso.

Es importante que los argumentos potenciales de los auditados se puedan tomar en cuenta al formular una Guía de Buenas Prácticas. Por ello, usualmente, las guías se basan en asignaciones de auditoría ya concluidas.

Las recomendaciones que incluyen juicios sobre los méritos de las decisiones políticas y que tienden a enmendar la legislación existente, no son adecuadas como bases para nuestras guías. Como estas guías están dirigidas a la administración pública, solamente deben incluir recomendaciones que puedan ser implementadas directamente por la propia administración. Este no es el caso, por ejemplo, cuando se proponen enmiendas a la legislación.

Estructura de las guías

Las guías están estructuradas en forma similar a las decisiones de los tribunales de justicia de Alemania. Cada una es precedida por las recomendaciones centrales presentadas (directrices).

Cada directriz es complementada con una breve explicación acerca de los antecedentes de la materia auditada, la cual se inicia con breves aclaraciones sobre la situación legal y el enfoque de auditoría. A esto le sigue un resumen de los hallazgos y conclusiones necesarios para entenderlas. Para ayudar al lector a obtener una rápida visión sobre cuál información de respaldo pertenece a una recomendación, se numeran tanto las recomendaciones como los ítems de información de respaldo.

Las guías también pueden incluir notas complementarias. Estas pueden indicar nuevos desarrollos, hallazgos de auditoría más recientes o mejoras ya alcanzadas. También puede ser de utilidad el consejo sobre alguna información desarrollada por la EFS de Alemania. Cuando el Comité de Presupuesto o el Comité de Cuentas Públicas del Parlamento

alemán han endosado las recomendaciones de la EFS de Alemania, éstas se pueden mostrar en las notas. El apoyo de los organismos parlamentarios es importante porque la entidad fiscalizadora de Alemania no tiene facultades de aplicación respecto de los organismos auditados.

La estructura de las guías se debe ilustrar mediante el siguiente extracto de la guía “*Manejo del Programa de Construcción de Carreteras*”:

Directrices

(i) Los programas de construcción de carreteras deben incluir proyectos, solo cuando las metas de los mismos se pueden lograr mientras estos se estén desarrollando.

...

Antecedentes

En el período 2008-2010, la EFS de Alemania auditó varios programas de construcción de carreteras. Para estos programas se asignaron fondos presupuestarios extra, sobre el presupuesto normal de construcción de carreteras, a fin de iniciar nuevos proyectos de construcción.

(i) La selección de proyectos no fue transparente ni los períodos de construcción estuvieron alineados con la duración del programa previsto. Las metas del programa no difirieron significativamente de las metas generales definidas por las autoridades responsables de la construcción de carreteras, bajo su planificación de requerimientos generales. Por tanto, no fue una sorpresa que no hubiera justificación para incluir o no un proyecto en un programa.

...

Notas

En su reunión del 25 de febrero del año 2011, el Parlamento (Comité de Cuentas Públicas - PAC) endosó el ítem del reporte anual 2010 “No se cumplieron los objetivos, costo y tiempo sobrepasados en los programas de construcción de carreteras”. Las directrices de arriba presentan la resolución del Parlamento en una forma generalizada. ...

Es evidente, a primera vista, que las guías no están destinadas a localizar irregularidades pasadas, sino a proporcionar consejos proactivos. Esta es una de las razones de que las guías usualmente se formulan de manera abstracta, es decir, los auditados no se mencionan en la mayoría de los casos. Para proporcionar información rápida sobre el tópico en cuestión, las guías se redactan tan concisamente como sea posible. Como norma, no exceden de tres páginas.

Estructura de la colección de guías

La colección de guías se divide en 14 capítulos. Cada capítulo responde a un asunto interdepartamental de las operaciones del gobierno (por ejemplo, cumplimiento, eficiencia, personal, gastos de capital, adquisiciones, tecnología de la información). De esta manera, todos los departamentos del gobierno y las agencias federales suelen encontrar sugerencias para el desempeño de sus misiones en cada capítulo. No es necesario, por tanto, reacomodar las guías si el contenido departamental cambia.

Cada guía está incluida en un capítulo de la colección y se le asigna un número serial. Si hay dudas acerca del capítulo donde se debe colocar una guía, dicha ubicación se debe registrar por el principal asunto tratado. Al ejemplo dado arriba se le asignó el número serial 01 y se incluyó en el capítulo 10 (“Gastos de capital, por ejemplo, sobre proyectos de construcción”).

Procedimiento para redactar y publicar las guías

El procedimiento interno de la EFS de Alemania para redactar y publicar las guías se describe a continuación. Se refiere a las bases legales nacionales, a la forma en la cual está organizada la función de auditoría externa en Alemania y a

las tareas especiales del CGF. Otras EFS pueden tener que proceder de manera diferente si desean formular estas guías. El procedimiento debe estar en línea con las circunstancias nacionales respectivas.

En la EFS de Alemania, el primer paso para los Paneles relevantes de Miembros es analizar si sus resultados de auditoría afectan a irregularidades típicas en las operaciones y transacciones del gobierno y son, por tanto, adecuadas como aporte para una guía. En el próximo paso, los miembros del equipo revisan si los resultados de auditoría todavía están al día. Esto se debe a que las guías siempre se basan en la labor de auditoría realizada en años anteriores. Cuando los cambios legales u organizativos esenciales han sido sobrevenidos, no se debe emitir ninguna guía. Si, como resultado del análisis, el panel relevante decide emitir una guía, elabora un proyecto. Cuando el proyecto toca los cometidos de otros paneles, estos deben involucrarse.

La unidad de servicio central del CGF apoya y asesora al panel en la formulación de las guías, garantiza la consistencia en su presentación y coordina el procedimiento. La misma presenta las guías proyectadas al CGF, para su aprobación.

El CGF es el editor de las guías. Antes de decidir acerca de su publicación, involucra al Comité de la EFS. Todas las divisiones de auditoría están representadas en el Comité, que toma las decisiones importantes de la organización y asesora al CGF en las decisiones.

Las guías aprobadas por el CGF a la luz de la consulta con el Comité, se le comunican a todos los departamentos del gobierno federal y a otras entidades federales interesadas, mediante un boletín electrónico. Adicionalmente se publican en la página web de la EFS de Alemania (www.Bundesrechnungshof.de). Esto le da acceso permanente a las versiones actuales de las guías.

Actualización de las guías

Las guías publicadas se deben revisar continuamente para cerciorarse de que aún están al día. Los ajustes o supresiones serán necesarios, especialmente cuando cambian las bases legales o los hallazgos de auditoría ya no están actualizados por otras razones. El procedimiento para cambiar o eliminar guías es similar al de redacción y publicación. El panel relevante sugiere cambiar o eliminar una guía. En estos casos, el CGF tomará su decisión después de consultar con el Comité.

Estatus actual de la colección de guías

En marzo del año 2014, el CGF publicó un primer conjunto de 22 guías. El *feedback* fue universalmente positivo. En noviembre del año 2013 se publicaron otras cinco guías. A comienzos del año 2015 se añadieron 13 guías más. La intención es expandir continuamente la colección y cubrir el más amplio rango posible de asuntos.

En el congreso de la EUROSAL, celebrado en La Haya en junio del año 2014, la EFS de Alemania presentó las guías en un taller, como un enfoque innovador para lograr la gobernanza. Los participantes del taller consideraron esta herramienta como valiosa, debido a que proporciona un canal para comunicarle de forma claramente organizada los hallazgos fundamentales de auditoría a una amplia audiencia. Otras EFS tienen acceso a las guías en la web. Las traducciones al inglés se pondrán a la disposición progresivamente.

La INTOSAI por dentro



ASOSAI

Celebrados en Malasia la XIII Asamblea y el VI Simposio de la ASOSAI

El lema de la INTOSAI, “*La experiencia mutua nos beneficia a todos*”, se puso en evidencia del 10 al 13 de febrero del presente año, cuando 180 delegados de 39 países convergieron en Kuala Lumpur (Malasia), para celebrar la XIII Asamblea de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Asia (la ASOSAI).

En la conferencia también había observadores de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de África (AFROSAI), de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (EUROSAI), la Confederación de Contadores de Asia y el Pacífico (CAPA) y representantes de las organizaciones de donantes internacionales y del Instituto de Contadores de Malasia.

El señor Shashi Kant Sharma, presidente de la ASOSAI y contralor y auditor general de India, pronunció un fuerte discurso de apertura. Enfatizó que si las funciones de una EFS dependen efectivamente del ambiente en el cual opera: “Un ejecutivo sensible y sólidos procesos legislativos que garanticen la independencia de una EFS son la clave para su desempeño”.

El anfitrión de la conferencia, el auditor general de Malasia, Tan Sri Ambrin Buang, presentó al primer ministro de Malasia, Dato’ Sri Mohd Najib bin Tun Hj Abdul Razak. El Primer Ministro elogió a la ASOSAI por su inestimable servicio durante 36 años, destacando las contribuciones de la organización al logro individual, el desarrollo nacional y el progreso regional. Reconoció el importante rol de los auditores del gobierno en el

fortalecimiento de la gobernanza y la garantía de la integridad en el sector público.

El doctor Sun Baohou, auditor general asistente de la Oficina de Auditoría Nacional de China, felicitó a la ASOSAI por sus logros durante los últimos 35 años. Destacó que tanto la ASOSAI como la INTOSAI comparten la aspiración de promover la gobernanza.

El doctor Josef Moser, secretario general de la INTOSAI, expresó su gratitud a los miembros de la ASOSAI por ofrecerle su apoyo a la iniciativa de la Resolución A/69/228 de la Asamblea General de la ONU, que fue adoptada el año pasado. (Nota del editor: consulte el artículo relacionado, incluido en la edición de enero de 2015 de esta *Revista*).

El doctor Krishnan Sangaran Subramanian, de la EFS de India, hizo entrega del Premio a la Excelencia de la Revista de la ASOSAI, al mejor artículo publicado en dicho órgano periodístico durante los últimos tres años. En el año 2015, el premio se le concedió a la EFS de Turquía y fue recibido por el señor Recai Akyel, presidente del Tribunal de Cuentas de Turquía.

El delegado de la EFS de India señaló que para mejorar el intercambio de conocimientos y hacer que el esfuerzo sea más participativo, el órgano de divulgación planea desplazarse de la distribución de la Revista de la ASOSAI en forma impresa a su distribución electrónica. Se espera que esta transición reporte un ahorro cercano a los 4.000 dólares cada año y haga una pequeña contribución a la “Iniciativa Verde” de la ASOSAI.

Al final de un día pleno de reuniones del comité y reportes de progreso, Tan Sri Ambrin Buang (auditor



Dato' Sri Mohd Najib bin Tun Hj Abdul Razak, invitado de honor a la ceremonia de apertura de la XIII Asamblea de la ASOSAI, es recibido por el Auditor General de Malasia.

general de Malasia) aceptó la presidencia de la ASOSAI para el período 2015-2018. Señaló que durante su mandato de tres años, se concentraría en la implementación de las prioridades estratégicas destacadas en el Plan Estratégico 2016-2021 de la ASOSAI: creación de capacidad, intercambio de conocimientos y el establecimiento de la Asociación como una institución modelo de rol regional. Insistió en que el éxito del Plan Estratégico depende de la estrecha cooperación entre los miembros de la ASOSAI con la INTOSAI, los grupos regionales y otras agencias internacionales.

La Asamblea adoptó un nuevo sistema de votación electrónica para elegir a seis miembros del Comité Directivo y a dos del Comité de Auditoría para el período 2015-2018. Los seis miembros recién elegidos del Comité Directivo fueron las EFS de Indonesia, Nepal, Pakistán, Arabia Saudita, Tailandia y Turquía. Las EFS de Jordania y Mongolia asumieron sus cargos de miembros del Comité de Auditoría.

La Asamblea coincidió con el VI Simposio de la ASOSAI, realizado el 12 de febrero. El evento atrajo a 801 participantes de los sectores público y privado, incluidos los 180 delegados y observadores de la ASOSAI.

El tema del Simposio de este año fue “*El aprovechamiento de la tecnología para mejorar la calidad y efectividad de la auditoría*”. El Simposio es una plataforma ideal para que las EFS miembros aprovechen el uso de la tecnología en la auditoría e identifiquen nuevas herramientas de fiscalización.

El nuevo presidente de la ASOSAI, Tan Sri Ambrin Buang, dijo que la selección del tema era apropiada; los sistemas de gobierno, procesos y procedimientos han

sido transformados, pues la tecnología se ha usado para incrementar la eficiencia y la efectividad de la prestación del servicio público.

Añadió que los auditores necesitan poner atención a asuntos relativos a gobernanza, mandato legal, manejo de riesgos de seguridad y controles internos, a fin de garantizar la integridad y la credibilidad de la infraestructura de la tecnología. Además, ellos deben equipar, mejorar y actualizar sus competencias, realizando la auditoría de la calidad de la Tecnología de la Información (TI).

El secretario general de la ASOSAI, señor Hwang Chan-Hyun, destacó la necesidad de que las EFS establezcan un sistema de auditoría basado en la TI, para asegurar el profesionalismo y la transparencia de sus auditorías, y acrecentar así la confianza de los ciudadanos.

El foro matutino del Simposio fue moderado por el Contralor y Auditor General de India. Cuatro panelistas de las EFS de Australia, China, Pakistán y Vietnam participaron en la discusión del panel. En la sesión vespertina, los portavoces de entidades privadas como Audit Command Language (ACL) Services Ltd., firmas privadas de auditoría (PWC y KPMG) e IDI, compartieron sus visiones y experiencias sobre tópicos relacionados con la TI.

La IL Reunión del Comité Directivo de la ASOSAI, celebrada el 13 de febrero de 2015, aprobó dos tópicos de investigación propuestos: *Evaluación basada en el riesgo sobre auditoría financiera* y *Auditoría de arreglos de asociación privada pública*. Se determinó que los anfitriones para la L Reunión en el año 2016 y la LI Reunión en el 2017, serán, respectivamente, la EFS de Tailandia y la EFS de Indonesia.

CAROSAI

Se retira la Secretaria General de la CAROSAI

Después de seis años como secretaria general y directora de auditoría de la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Santa Lucía, la señora Averil James-Bonnette se acogió a una jubilación anticipada que comienza el 1 de diciembre de 2014.

Bajo el liderazgo de la señora James-Bonnette, la CAROSAI laboró estrechamente con varias instituciones, incluidos la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y organismos regionales como la AFROSAI-E, la PASAI y la OLACEFS.

La CAROSAI se benefició ampliamente de varios programas de capacitación sobre creación de capacidad, intercambios de homólogo a homólogo, talleres, conferencias y proyectos regionales destinados al fortalecimiento de la capacidad institucional y profesional de las EFS miembros.

La señora James-Bonnette, una líder esforzada, comprometida, entusiasta y apasionada, siempre aportó tiempo y esfuerzos extra en pro del desarrollo institucional y humano de su EFS, así como de las EFS miembros de la CAROSAI. Ha demostrado su compromiso con la excelencia, de la cual la región de la CAROSAI ha llegado a depender.

En su condición de secretaria general de la CAROSAI, la señora James-Bonnette participó como facilitadora en diversos talleres de la IDI y la CAROSAI en la región. Al hacerlo, demostró el pleno cumplimiento de su rol como especialista en capacitación de la IDI, el cual logró en el año 2002.

“Usted será echada de menos por toda la región de la CAROSAI, donde laboró incansablemente por el mejoramiento de la profesión de auditoría. Su compromiso con nuestra institución y con su EFS ha sido destacado”, expresó el señor Leigh Trotman, auditor general de Barbados y miembro del Consejo Ejecutivo.



Averil James-Bonnette

El señor Sharman Ottley, antiguo presidente de la CAROSAI, le expresó a la señora James-Bonnette su más sincero agradecimiento por el entusiasmo, dinamismo y exhaustividad que exhibió como secretaria general de la CAROSAI.

La señora Florence Lee, auditora general de Monserrat, al comentar el retiro de la señora James-Bonnette, dijo que la antigua secretaria general desempeñó sus funciones con mucho celo, comprensión y cuidado. El señor Dean Evanson, auditor general de Antigua, también expresó sentimientos similares: “gracias a su compromiso, que fue ciertamente inspirador, la señora James-Bonnette será realmente extrañada por la comunidad de la CAROSAI”.

En sus palabras de despedida de los miembros, la señora James-Bonnette expresó que agradecía sinceramente la amistad profesional y personal que cultivó con los miembros de la CAROSAI a lo largo de los años pasados.

La Secretaría de la CAROSAI le desea lo mejor a la señora James-Bonnette al iniciar un nuevo capítulo en su vida.

“Usted será extrañada por toda la región de la CAROSAI, donde laboró incansablemente en pro del mejoramiento de la profesión de auditoría. Su compromiso con la CAROSAI y con su EFS ha sido destacado.”

—Leigh Trotman, auditor general de Barbados y miembro del consejo ejecutivo

COMITÉ DE CREACIÓN DE CAPACIDAD

Subcomité sobre Revisión por Homólogos

La calidad y la excelencia rara vez se alcanzan de manera espontánea; para alcanzar ambas metas, se requiere que se gestionen dentro de la organización y se deben basar en el mejoramiento continuo. Es vital que una Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) ofrezca un buen trabajo, pues, la reputación de estas instituciones se basa en la calidad de su producción.

Las EFS solo logran el respeto y la autoridad si pueden demostrar que son administradas a un alto nivel. Las actividades del Comité de Creación de Capacidad de la INTOSAI (CBC) y su Subcomité ayudan a alcanzar la excelencia.

La comunidad de la INTOSAI debe usar la revisión por homólogos, entre otras herramientas, en aras de un desarrollo equilibrado y continuo.

El Subcomité del CBC sobre Revisión por Homólogos sigue planificando, evaluando y promoviendo las mejores prácticas y el aseguramiento de la calidad, mediante revisiones voluntarias por homólogos, de acuerdo con el Plan de Acción Conjunta surgido de la Reunión anual del CBC, que se llevó a cabo en Lima (Perú), entre los días 9 y 11 de septiembre de 2014.

En este plan de trabajo, la Meta 6 consiste en apoyar la verificación de los esfuerzos de desarrollo de capacidad (evaluaciones por homólogos o autoevaluaciones usando la ISSAI 5600). La iniciativa 6.2 es continuar la evaluación y documentar los arreglos existentes de revisión por homólogos en la comunidad de la INTOSAI, y difundir los resultados de las evaluaciones por homólogos.

La EFS de Eslovaquia lleva a cabo una encuesta anual por correo electrónico sobre evaluaciones por homólogos en la comunidad de la INTOSAI. En el año 2014, los cuestionarios del estudio se enviaron a 170 miembros de la INTOSAI.

En la segunda quincena de enero de 2015, el cuestionario fue enviado y recibido vía correo electrónico por todos los miembros de

la INTOSAI incluidos en la lista de miembros de la página web de la INTOSAI (193 EFS excluyendo a la de Eslovaquia), menos 10 EFS que no pudieron recibir el correo por diversas razones. La Secretaría General de la INTOSAI, las secretarías de los Grupos de Trabajo Regionales y las organizaciones supranacionales IDI y OECD (como socios de la INTOSAI) también se contaban entre los destinatarios.

El correo a los miembros de la INTOSAI contenía una carta del presidente de la EFS de Eslovaquia Ján Jasovský, dirigida a todos los titulares de las EFS, que recalca la importancia de las revisiones por homólogos.

Jasovský destacó un renglón en el cuestionario, inquiriendo si la EFS destinataria estaría interesada en ser incluida en la lista de las entidades que probablemente actuarían como revisoras.

El objetivo final es crear un equipo de homólogos revisores potenciales que puedan ser contactados fácilmente por la EFS que desee someterse a la revisión por homólogos. Este “apareamiento” facilitaría la preparación de las revisiones.

Para predicar con el ejemplo, el Presidente de la EFS de Eslovaquia ofrecía la capacidad de la organización para actuar como una EFS revisora de las demás entidades interesadas.

La EFS de Eslovaquia también se involucró en la revisión por homólogos de la EFS de Letonia como líder, junto con las EFS de Estados Unidos, los Países Bajos, Polonia, Dinamarca y el Tribunal de Auditoría de Europa. Esta evaluación por homólogos concluirá en julio del año 2015.

Los resultados de la encuesta sobre revisión por homólogos se le presentarán a la comunidad de la INTOSAI en la página web del CBC en mayo de 2015.

Para obtener una mayor información, le sugerimos contactar con la página web del CBC en: www.intosaicbc.org

Las revisiones por homólogos aportan beneficios a todos los participantes; esta herramienta ayuda a los procesos de auditoría de las EFS a mirarse en un espejo.

Puede consultar el Plan de Trabajo Conjunto surgido

de la reunión anual del CBC celebrada en el año 2014 en:

www.intosaicbc.org/wp-content/uploads/2014/05/CBC-work-plan-2014-2016.pdf

TRIBUNAL DE AUDITORES DE EUROPA

En memoria de Henrik Otbo

Por la oficina privada de Henrik Otbo en el Tribunal de Auditores de Europa



Henrik Otbo

En la mañana del domingo 2 de febrero de 2015, el Tribunal recibió la triste noticia de que el miembro danés Henrik Otbo había fallecido el día anterior.

El señor Henrik Otbo nació en 1949. Había sido miembro del Tribunal de Auditores de Europa desde marzo de 2012. También había trabajado en el Tribunal desde 1984 hasta 1989.

Sin embargo, la mayor parte de su carrera transcurrió en la Oficina de Auditoría Nacional de Dinamarca, donde sirvió durante 16 años como Auditor General. En aquellos años influyó mucho en el desarrollo de la gobernanza y la administración financiera de Dinamarca. Tenía visión, y entendió la necesidad de profesionalizar la Oficina de Auditoría, si ésta habría de tener un impacto continuo en la administración pública y no ser solo un organismo supervisor burocrático.

Al mismo tiempo trabajó constantemente para comunicar importantes mensajes y conclusiones de auditoría de manera breve, clara y precisa, para que

podieran seguirlos los auditados y las partes interesadas.

El enfoque en la profesionalización significó que la Oficina de Auditoría Nacional participara en numerosas revisiones por homólogos en las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) de otros países. La Oficina de Auditoría Nacional de Dinamarca también fue invitada a participar en el Foro de Liderazgo de la Auditoría Global, un grupo de importantes Oficinas de Auditoría Nacional en el mundo.

En el año 2004, Henrik Otbo fue nombrado por la INTOSAI, presidente del Comité de Normas Profesionales, recientemente creado, cuyo cometido era crear normas comunes de auditoría internacional. El señor Otbo continuó como presidente hasta que presentó su renuncia como auditor general en el año 2012.

Manteniéndose al margen, después de su renuncia continuó haciéndole seguimiento a la culminación de este trabajo, cuando en Beijing, en octubre del año 2013, fueron adoptadas una serie de normas de auditoría internacional dirigidas a las EFS.

Henrik Otbo estaba muy orgulloso de trabajar como el miembro danés del Tribunal de Auditores de Europa. En la Cámara-CEAD (responsable de la coordinación, evaluación, aseguramiento y desarrollo) encontró una plataforma desde la cual pudo seguir siendo un líder en la obtención de resultados y alentando una sana gerencia financiera —siempre con el incentivo de hacer el mejor uso del dinero de los contribuyentes—. El señor Otbo enfatizaba la importancia de lograr buenos resultados cada vez que surgiera la oportunidad, por ejemplo, cuando hablaba a los miembros del Parlamento o a la Comisión de Europa.

En el Tribunal de Auditores de Europa continuó su búsqueda para modernizar y mejorar. Se involucró en la reforma del reporte anual del Tribunal (el así llamado trabajo 2014+). Él quería un reporte anual donde los trabajos de otros jugaran un rol mayor y se pudieran hallar respuestas claras a las siguientes preguntas: ¿Dónde salieron mal las cosas?, ¿por qué salieron mal? y ¿qué se debía hacer en torno a ello?

Por ser un antiguo atleta de élite, Henrik Otbo exigía mucho de sí mismo y de los demás. Le dio una gran importancia a la lealtad y esperaba que sus

empleados llevaran en el corazón los mejores intereses de la organización. Al mismo tiempo, era el primero en ofrecer respaldo cuando se necesitaba.

Henrik Otbo fue un gran hombre en todo sentido. Donde quiera que se encontrara, luchaba por la modernización, la agilización y el enfoque en los resultados, nunca perdía de vista a las personas que contribuían con los logros de las instituciones y reconocía sus esfuerzos.

El funeral de Henrik Otbo tuvo lugar el día 6 de febrero de 2015 en su ciudad natal, Farum (Dinamarca). Aparte de su familia y amigos, estuvieron presentes antiguos colegas de la Oficina de Auditoría Nacional, representantes de los ministerios, instituciones públicas

y políticas, así como una delegación del Tribunal, quienes le rindieron homenaje póstumo.

El Tribunal de Auditores de Europa recibió muchas cartas de condolencia de las EFS y otras organizaciones de todo el mundo. A Henrik Otbo se le echará mucho de menos. Nuestros pensamientos van a su familia, que ha sufrido una gran pérdida por su prematuro fallecimiento.

Para obtener una mayor información, puede contactar con el Tribunal de Auditores de Europa en:

Correo electrónico: liaison.officer@eca.europa.eu
Página web: <http://www.eca.europa.eu>

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Task Force sobre Planificación Estratégica

El *Task Force* de la INTOSAI sobre Planificación Estratégica (TFSP) sostuvo su tercera reunión, y segunda reunión presencial, el 5 de marzo de 2015, en el Rechnungshof (Tribunal de Auditoría de Austria) en Viena, (Austria). Los auditores generales y el personal que representaba a 15 Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y la Secretaría de la INTOSAI, participaron en el debate de un día de duración sobre el próximo plan estratégico de dicha organización. El encuentro cubrió una amplia variedad de asuntos como la independencia de las EFS, la fijación de normas de la INTOSAI, el desarrollo de capacidad de las EFS, y las crecientes expectativas globales para la INTOSAI y las EFS.

La reunión del TFSP le siguió al XXIII Simposio de las Naciones Unidas (ONU)/INTOSAI de dos días y medio sobre la *Agenda ONU para el desarrollo post-2015: El rol de las EFS y medios de implementación para el desarrollo sostenible*. El Simposio subrayó el creciente reconocimiento global —y fundamentalmente la expectativa— de los roles centrales de la INTOSAI y las EFS en la supervisión y evaluación de la implementación de las venideras Metas de Desarrollo Sostenible y los esfuerzos de desarrollo sostenible nacional relacionados. El reconocimiento de estos roles fue mostrado de manera prominente en la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas de diciembre del año 2011 (*“Promoción de la eficiencia, rendición de cuentas, efectividad y transparencia de la administración pública, mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores*

[A/66/209]) y la de diciembre de 2014: *“La promoción y el fomento de la eficiencia, rendición de cuentas, efectividad y transparencia de la administración pública, mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores [A/69/228]*). Las Resoluciones de la Asamblea General, al igual que el debate y las conclusiones del Simposio, fueron un amplio contexto para la reunión del *Task Force*.

El *Task Force* revisó los puntos de la decisión clave, que se deben considerar en el contexto del próximo plan, el cual abarca el período 2017-2022. Estos puntos se desarrollaron basándose en una serie de aportes, entre ellos los resultados de las exploraciones internas y externas del *Task Force* y los esfuerzos de planificación relacionados, en marcha, dentro de la INTOSAI; el debate durante la primera reunión presencial del *Task Force*, realizado el 5 de noviembre de 2014, y los aportes de los miembros del *Task Force*. Más recientemente, entre el 28 y el 29 de enero, en Washington, D. C., más de 23 participantes en el TFSP procedentes de 13 EFS desarrollaron los puntos de la decisión clave en una reunión de trabajo patrocinada por la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos.

El secretario general de la INTOSAI, doctor Josef Moser, abrió la reunión del 5 de marzo y destacó el contenido del Simposio ONU/INTOSAI y las implicaciones del próximo Plan Estratégico de la INTOSAI. Observó que es esencial mostrar en el nuevo plan el indispensable rol de unas EFS independientes y capaces, al igual que el mejoramiento del sistema de contabilidad pública en la eficiente, efectiva, transparente y »

responsable implementación de la Agenda para el Desarrollo Post-2015 y las Metas de Desarrollo Sostenible (SDG). Además, insistió en que todas las EFS deben estar conscientes del importante rol que deben desempeñar en lo relativo a la implementación, la vigilancia y el control de las SDG; también de la oportunidad para mostrarle a todas las partes interesadas, el valor y el beneficio de las EFS en este contexto.

El presidente del Comité de Finanzas y Administración, doctor Osama Faqeh, también se dirigió al *Task Force* y puntualizó el creciente reconocimiento de la INTOSAI a nivel mundial, el cual le crea mayores responsabilidades a la organización. Destacó que tenemos metas y prioridades ambiciosas, así como desafíos que se suman a expectativas altamente exigentes para nuestra organización. La INTOSAI ha logrado mucho durante la implementación de sus dos primeros planes estratégicos, por lo que es importante reconocer lo lejos que ha llegado nuestra agrupación, mientras que permanece consciente de la diversidad y característica de las necesidades de la membresía de la INTOSAI y de las oportunidades que existen para continuos logros en el futuro.

El *Task Force* convino en una estructura para el próximo Plan Estratégico de la INTOSAI, así como los amplios parámetros para el contenido del plan. El texto del plan será redactado en los meses venideros, pues el *Task Force* considera la reunión del Comité Directivo en noviembre, como un hito importante para visualización previa del plan antes de circular un primer proyecto entre los miembros de la INTOSAI a comienzos del año 2016.

Como se acordó en la reunión de marzo, y en línea con la exploración interna, el *Task Force* basará con modificaciones el plan en la misión, la visión, los valores y las metas actuales de la INTOSAI, con modificaciones para reflejar el creciente rol de la organización, especialmente con respecto a la fijación de normas. Partiendo de esta base, el nuevo plan está concebido para avanzar en las funciones y logros centrales de nuestra organización en la fijación de normas, la creación de capacidad de las EFS y el intercambio de conocimientos. Los miembros del *Task Force* compartieron sugerencias y perspectivas sobre la mejor manera de alcanzar estos objetivos.

El *Task Force* convino en cinco amplias prioridades transversales que proporcionarán el apuntalamiento y el contexto para ayudar a centrar la labor de la INTOSAI en los años venideros:

- Independencia de las EFS
- Vigilancia y evaluación de las Metas de Desarrollo Sostenible en el contexto de cada mandato de auditoría de las EFS
- Coordinación efectiva entre la fijación de normas, el intercambio de conocimientos y los

esfuerzos de creación de capacidad en las EFS, que avanzan y aprovechan a los diversos grupos regionales de la INTOSAI, para ayudar a las EFS a mejorar su valor y beneficiar a los ciudadanos y a las partes interesadas

- Una INTOSAI estratégica y ágil, que esté alerta y sea capaz de responder a las oportunidades y riesgos emergentes
- Una cooperación y coordinación más estrechas con las organizaciones regionales de la INTOSAI.

Estas prioridades transversales se reflejarán en las actividades de cada una de las Metas Estratégicas de la INTOSAI en el período 2017-2022. Similar al actual plan estratégico, las metas permanecerán de la manera siguiente:

- Meta 1. Rendición de Cuentas y Normas Profesionales
- Meta 2. Desarrollo de la Capacidad Institucional
- Meta 3. Intercambio de Conocimientos y Servicios de Conocimientos
- Meta 4. Organización Internacional Modelo

A fin de centrar aún más los esfuerzos de cada Meta Estratégica, el *Task Force* convino en desarrollar dos o más Objetivos Estratégicos para cada meta, con el fin de identificar y clarificar los resultados esperados de cada meta, planes para medir y reportar acerca de cada objetivo, y actividades específicas para centrar los esfuerzos de cada meta. Los Objetivos Estratégicos reflejarán los resultados que la INTOSAI está tratando de lograr dentro del calendario del próximo plan estratégico. Los presidentes de metas trabajarán con el *Task Force* y las regiones, a fin de desarrollar Objetivos Estratégicos durante los próximos meses.

El próximo plan incluirá una clara gerencia de gestión, evaluación y componentes de gestión del riesgo institucional, así como un plan de financiamiento de alto nivel. Además, hubo un amplio acuerdo a fin de explorar oportunidades adicionales para realizar auditorías cooperativas y coordinadas entre las EFS. La labor relacionada con la vigilancia y la evaluación de las SDG aporta oportunidades especialmente buenas en este sentido.

Finalmente, el *Task Force* participó en un intenso debate de opciones para asegurar que la estructura de gobierno de la INTOSAI refleje las importantes y ambiciosas prioridades de nuestra organización. El *Task Force* seguirá debatiendo cómo asegurar que la actual configuración del Comité Directivo y la del Comité de Finanzas y Administración estén posicionadas para liderizar la organización, discutir y aprobar la dirección estratégica de la agrupación, y jugar un importante rol en la labor de supervisar la implementación de los objetivos de la INTOSAI.

El *Task Force* sobre Planificación Estratégica sigue acogiendo todas las preguntas, comentarios y sugerencias. Lo puede contactar en INTOSAIstrategicPlan@gao.gov

OLACEFS

Comité de Creación de Capacidades

El Comité de Creación de Capacidades de la OLACEFS (CCC) introduce el desarrollo de un nuevo software administrativo llamado *Sistema de gerencia de educación*. Este software optimiza la gerencia académica del Comité, mediante el registro de los participantes, cursos, actividades académicas y la certificación de las diferentes líneas de acción del CCC.

El programa está concebido para unificar el proceso de administración del CCC, para reducir costos y maximizar resultados. El programa presenta cuatro módulos: programación académica, inscripciones, coordinación y certificación.

Los beneficios de la herramienta son:

- Estandarización de la información utilizando los catálogos de cursos, instructores y certificaciones.
- Orden y control para administrar la documentación de la asistencia, las evaluaciones, las inscripciones y los certificados.
- Trabajo de equipo, pues esta herramienta presenta varios perfiles, y cada usuario puede tener acceso a más de un perfil simultáneamente.



- Las plantillas para certificar permiten la identificación de varias actividades de creación de capacidad.

Importancia para las EFS de la implementación de esta herramienta de la OLACEFS:

- Validación de cada participación mediante la entrega de certificados y diplomas relativos a actividades desempeñadas según el CCC.
- Certificados, codificadores y diplomas emitidos en una plataforma única y con código de validación.
- El registro de cursos, expertos y participantes posibilita la recolección y el uso de estadísticas específicas.

OLACEFS

Auditoría coordinada sobre la gobernanza de la tecnología de la información

Partiendo de la información recabada, la cual se basa en normas técnicas y modelos de mejores prácticas internacionalmente reconocidas, en el marco de la gobernanza de las entidades fiscalizadoras superiores, se encuentra en desarrollo una auditoría coordinada de la tecnología de la información (TI) sobre gobernanza TI.

El coordinador de esta auditoría es el Tribunal de Cuentas de Brasil y las EFS participantes son las de Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú.

Desde el 21 hasta el 25 de julio de 2014, se celebró un taller de capacitación y una reunión de planificación, para compartir la nivelación del concepto y la discusión de la matriz para realizar la auditoría coordinada. Adicionalmente, el taller fue útil para

definir objetivos específicos, auditorías de criterios y líneas de investigación.

Después de la planificación habrá un taller de consolidación de la auditoría coordinada sobre Gobernanza de la Tecnología de la Información, la cual se proyectó para los días 24 al 26 de marzo de 2015, en San José (Costa Rica).

El propósito de esta reunión es compilar los hallazgos, pues la información será útil para conocer el estatus sobre gobernanza de la tecnología de la información de los países de la OLACEFS.

SIMPOSIO ONU/INTOSAI

El rol de las EFS y los medios de implementación del desarrollo sostenible

En el Simposio ONU/INTOSAI No. XXIII, llevado a cabo en Viena (Austria), desde el 2 hasta el 5 de marzo de 2015, los participantes se centraron en el rol que las instituciones (ciudadanos, parlamentos, gobiernos, entidades fiscalizadoras superiores [EFS], las propias Naciones Unidas [ONU] y los socios clave en el desarrollo) desempeñarán en el aseguramiento del progreso hacia los objetivos del desarrollo sostenible post-2015.

Más de 150 delegados procedentes de 70 países y seis organizaciones internacionales, se reunieron para debatir la necesidad de incluir a todas las partes en el esfuerzo para asegurar el logro de los objetivos Post-2015.

Durante el Simposio, fue el rol de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) el que atrajo la mayor atención. Los líderes de 43 EFS participaron, oyeron más de 20 presentaciones, y contribuyeron a tres sesiones separadas diferentes, en las cuales se abordaron tres temas clave:

- ¿Cuáles son las expectativas de las EFS en cuanto a los asuntos del desarrollo sostenible?
- ¿Cuáles son los prerrequisitos para que las EFS se comprometan efectivamente en la agenda para el desarrollo Post-2015?
- ¿Cuáles han sido las experiencias y oportunidades de las EFS para comprometerse efectivamente en la agenda para el desarrollo Post-2015?

El presidente de Austria (señor Heinz Fischer) acogió a las delegaciones y fue el primero en reconocer y confirmar el importante rol de las EFS. Destacó la oportunidad que las mismas, junto con las Naciones Unidas, tienen para responder a los desafíos y oportunidades presentados por la agenda para el desarrollo Post-2015.

En su presentación, el secretario general de la INTOSAI (doctor Josef Moser) mencionó los retos de los marcos de la contabilidad del sector público. Destacó la necesidad de las EFS de disponer del derecho garantizado para auditar los estados financieros o las cuentas públicas, y para conducir auditorías de cumplimiento y de gestión. Además, el doctor Moser recordó a los delegados que los ciudadanos confían plenamente en las EFS para el logro de la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno.

El señor Wu Hongbo (subsecretario general de las Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales), dijo que el Simposio reflejó la importancia que la ONU y la INTOSAI le estaban dando al avance del desarrollo sostenible. Su agenda universal aspirará, a través de 17 metas y 169 objetivos relacionados, a una mejor vida para

todos. El señor Hongbo nos recordó, adicionalmente, que la integración es importante. Las EFS necesitarán asignar más recursos a las auditorías de gestión, para poder asesorar en lo que se refiere a la eficiencia, la efectividad y la economía de la implementación de la política de los gobiernos.

La señora Carman Lapointe (subsecretaria general para la Oficina de Actividades de Supervisión Interna de las Naciones Unidas) consideró los resultados de la evaluación de las Metas de Desarrollo del Milenio (MDG). Dijo que ha habido una serie de deficiencias de capacidad a las que no se han asignado recursos; que el marco de vigilancia y evaluación había variado considerablemente y que no se habían tomado medidas para una evaluación rigurosa. También señaló que la auditoría de gestión es una gran herramienta para apoyar la vigilancia y la evaluación de las metas del desarrollo sostenible (SDG). Un gran reto identificado por la señora Lapointe es el de los datos confiables a nivel local, regional y global. Concluyó invitando a las EFS a colaborar con los Organismos de Vigilancia del Sistema de la ONU, para compartir metodologías y para identificar conjuntamente los retos con que tropieza la Agenda para el Desarrollo Post-2015.

El presidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), señor Martin Sajdik, dijo que la comunidad internacional requerirá información acerca del impacto de las SDG y que la revisión de su implementación es un proceso multinivel, en el ámbito nacional, regional y global. Las EFS, como instrumentos de vigilancia y revisión, pueden asegurar la rendición pública de cuentas, garantizando así las precondiciones para la implementación de las SDG.

El señor Zhang Tong (auditor jefe de rendición de cuentas de la Oficina de Auditoría Nacional de China [CNAO]), se refirió al rol positivo jugado por las instituciones auditoras en la promoción del desarrollo sostenible económico y social en China.

Después de estas presentaciones introductorias, los delegados atendieron intervenciones de los representantes de otras instituciones, que desempeñan un rol en la garantía de la implementación exitosa de las metas del desarrollo sostenible.

El señor Amirabh Muckhopadhyay (antiguo director general de la EFS de India) exhortó a las EFS a apreciar la posición vulnerable y débil de los ciudadanos. Llamó a las instituciones fuertes —como las EFS— a ayudar a los ciudadanos a exigirle al gobierno que rinda cuentas. Las EFS también pueden jugar un rol clave en la lucha contra

Los participantes se centraron en el rol que las instituciones (ciudadanos, parlamentos, gobiernos, las propias Naciones Unidas (ONU) y los socios clave en el desarrollo) desempeñarán en el aseguramiento del progreso hacia los objetivos del desarrollo sostenible en la era post-2015.

la corrupción. También comentó que las EFS pueden vigilar las asociaciones públicas-privadas y fortalecer la rendición de cuentas asociada con dichos instrumentos; conducir la auditoría de gestión de los sectores de salud y auditar el proceso regulador y la discreción del gobierno, como se aplica al uso de recursos clave, como la tierra, el agua y los combustibles fósiles. A los delegados les recordaron que las EFS tienen la responsabilidad especial de alertar a los ciudadanos sobre la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas —por ello, las EFS fueron retadas a cumplir con las expectativas creadas por la ISSAI 12 sobre el Valor y los Beneficios de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, que consiste en Marcar una Diferencia en las Vidas de los Ciudadanos—.

El señor Michael Linhart (secretario general de relaciones exteriores de Austria) recordó a los delegados los tres pilares (social, económico y ambiental) del desarrollo sostenible de la Agenda Post-2015. A fin de cumplir con estas expectativas, sugirió que las EFS deben poder auditar todas las áreas relevantes de la administración pública nacional, y poner sus hallazgos a la disposición del público en general.

Los delegados plantearon la inquietud de que no todas las EFS tienen el mandato requerido para cumplir con tan importante función. También, los socios globales en el desarrollo sostenible deben considerar cómo se puede promover la independencia de las EFS y cómo se pueden desarrollar sus capacidades.

La señora Margaret Saner (presidenta del Comité de Expertos en Administración Pública de las Naciones Unidas), advirtió que no debemos subestimar los cambios que requerirá la Agenda para el Desarrollo Post-2015. Expresó que un desafío sería transformar las metas globales en metas nacionales y locales, para lo cual se deben desarrollar las políticas necesarias; que habrá riesgos de gobernanza y retos asociados con este proceso y que la actitud y conducta de liderazgo sería un factor clave de éxito. Animó a las EFS a evaluar las SDG sin hacer que las personas le teman al riesgo de que los servidores públicos no quieran probar procedimientos nuevos.

La señora Jennifer Thompson (del Banco Mundial) señaló que las EFS son esenciales para la administración de los recursos públicos y añadió que debido a que más de un millardo de personas vive en pobreza extrema, se debe lograr la maximización de los recursos.

Einar Gorrissen (de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI) se refirió a los retos y oportunidades que las EFS tienen para la creación de capacidad. Destacó siete factores importantes para el futuro panorama del desarrollo de capacidad:

- Mayor reconocimiento del rol de adición de valor de las EFS y de su apoyo a la creación de capacidad de las EFS.
- La importancia del apoyo basado en las necesidades, y en la creación sostenible de capacidad.
- La importancia del liderazgo de las EFS.
- La importancia de las ISSAI como plataforma para la creación de capacidad de las EFS.
- La importancia de que las EFS, como instituciones modelo, demuestren relevancia y liderazgo mediante el ejemplo.
- Las oportunidades ofrecidas por la nueva tecnología.

El segundo día del Simposio, los delegados comenzaron a centrarse en las posibilidades de que las EFS se comprometieran efectivamente con la agenda para el desarrollo Post-2015.

La EFS de México opinó que la contribución que las EFS pueden hacer al desarrollo sostenible, se debería centrar en las auditorías de políticas. Por ejemplo, las EFS necesitarán aplicar métodos estrictos para evaluar los resultados de las políticas públicas y hacer más auditorías basadas en resultados. Las EFS pueden ser la voz independiente necesaria para un razonamiento objetivo y claro acerca del logro de políticas públicas, pero es importante que los gobiernos acepten las recomendaciones de las entidades fiscalizadoras, las cuales identifican los desafíos y riesgos del desarrollo sostenible. »

Se debatieron tres cuestiones clave:

1. ¿Cuáles son las expectativas de las EFS en cuanto a los asuntos del desarrollo sustentable?
2. ¿Cuáles son los prerequisites para que las EFS se comprometan efectivamente con la agenda para el desarrollo Post-2015?
3. ¿Cuáles han sido las experiencias y oportunidades de las EFS para comprometerse efectivamente en la agenda para el desarrollo Post-2015?

La EFS de Sudáfrica subrayó la necesidad de atenderle a la capacidad tanto a nivel institucional como organizativo, y a nivel del profesional individual de la auditoría. Las disciplinas de auditoría tradicional aportaron la base para el rol de adición de valor de las EFS, pero estas instituciones necesitan ser sensibles al ambiente cambiante.

La EFS de Brasil expresó que la solvencia de la deuda pública sigue siendo el factor principal que determina la sostenibilidad financiera pública y que la transparencia y la confiabilidad también son esenciales para la sostenibilidad fiscal. También compartió alguna información sobre ciertas iniciativas del TCU para fortalecer la gobernanza del sector público, incluyendo la definición de objetivos fiscales, la administración de la deuda pública, el desempeño de la administración del presupuesto y el rendimiento en la recuperación del crédito.

La EFS de los Emiratos Árabes Unidos pidió un marco de información financiera aceptable para la sostenibilidad financiera y que las partes interesadas se dieran cuenta de que las EFS operan con limitaciones de recursos. Las EFS deben abogar por marcos de información financiera aceptables, así como marcos de contabilidad y personal de auditoría competente, sugirió.

La EFS de Austria dijo que las cuentas públicas constituyen un instrumento clave en la información a los ciudadanos sobre el estatus financiero del Estado. Agregó que el mejoramiento de los sistemas de contabilidad es, por tanto, clave para ofrecer información sólida como el estado de flujo de efectivo, el balance general y el estado de operaciones y que desde su introducción en Austria, la contabilidad acumulada ha mejorado notoriamente el valor de los estados financieros. Concluyó diciendo que las EFS pueden y deberían contribuir y apoyar las reformas de contabilidad del gobierno.

Basándose en sus experiencias en auditoría, la EFS de Ghana hizo una presentación sobre las metas del desarrollo:

- auditorías de provisión de agua a las comunidades rurales. La auditoría tuvo como resultado la intervención y la asistencia del Banco Mundial en la conclusión de proyectos que habían llegado a un punto muerto;
- protección del ecosistema. Esta auditoría originó el surgimiento de la intervención parlamentaria;
- incremento de la producción de alimentos, la cual fue asistida por los socios en el desarrollo y por los responsables de la toma de decisiones, con el fin de tomar decisiones mejor informadas;
- el efecto de las actividades mineras en las comunidades locales;
- conservación de bosques, e
- infraestructura física.

Estos ejemplos que la EFS de Ghana compartió, indican la importante y valiosa contribución que las EFS le ofrecen a la Agenda para el desarrollo Post-2015.

La EFS del Reino Unido habló de la extensión en la que las auditorías de gestión de las EFS pueden apoyar el desarrollo y el crecimiento económico. Estas auditorías de gestión se podrían enfocar en una diversidad de cuestiones de política pública, como el mejoramiento de la infraestructura nacional, la elevación del nivel de destrezas de la población y el desarrollo de regímenes reguladores equilibrados y efectivos.

Al resumir los eventos de los tres días previos, el presidente técnico del Simposio y auditor general de Sudáfrica (señor Kimi Makawetu), destacó que las expectativas del rol que las EFS podrían desempeñar en la agenda para el desarrollo Post-2015 son diversas y abarcan un amplio espectro. Aunque todas estas son, potencialmente, buenas oportunidades para que las EFS se vuelvan aún más relevantes, no será fácil para estas instituciones y para la INTOSAI satisfacer todas estas expectativas. Aunque las EFS se adhieren a la importancia de las SDG, debemos ser cuidadosos en no sobrecargarlas, dados los limitados recursos disponibles para los organismos fiscalizadores.

Resolución A 69/228 de la ONU

La nueva resolución de la Asamblea General de la ONU anhela EFS más fuertes a través de la Agenda para el Desarrollo Post-2015

por Robert Sattler (Director de la Secretaría General, INTOSAI)

La comunidad de la INTOSAI ha logrado un avance importante en el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) de todo el mundo: sus esfuerzos de los últimos años para anclar el importante rol de las EFS en las Metas de Desarrollo Sostenible Post-2015, han resultado en la adopción de una resolución respectiva por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU).

Con la Resolución A 69/228 aprobada el 19 de diciembre de 2014, la Asamblea General reconoce claramente la importancia de fortalecer a las EFS en todo el mundo. Como lo establece el documento, ellas pueden lograr sus tareas objetiva y efectivamente solo si son independientes de la entidad auditada y están protegidas contra la influencia externa.

La resolución también subraya el importante rol de las EFS en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la efectividad y la transparencia de la administración pública, rol que permite el logro de objetivos y prioridades de desarrollo nacional, así como las metas de desarrollo internacionalmente convenidas.

De nuevo la resolución toma nota de la Declaración de Lima y México y estimula a los Estados Miembros a aplicar, de manera consistente con sus estructuras institucionales nacionales, los principios establecidos en esas Declaraciones. Además, las Naciones Unidas exhortan a los Estados Miembros y a las instituciones relevantes de las Naciones Unidas, a continuar e intensificar su cooperación, incluyendo la creación de capacidad con la INTOSAI.

La cooperación está destinada a la promoción de la gobernanza a todos los niveles, mediante el aseguramiento de la eficiencia, la rendición de cuentas, la efectividad y la transparencia, a través de unas EFS fortalecidas y el mejoramiento de los sistemas de contabilidad pública.

Finalmente, la resolución también exhorta a todos los Estados Miembros a darle la debida consideración a la independencia y a la creación de capacidad de las EFS, de manera consistente

con sus estructuras institucionales nacionales. A los Estados Miembros se les pide que mejoren los sistemas de contabilidad pública, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, en el contexto de la Agenda para el Desarrollo Post-2015. Se considera que seguir con la cooperación internacional en apoyo de los países en vías de desarrollo es un factor importante en este contexto. Esta cooperación debe incluir la creación de capacidad y el intercambio de conocimientos y las mejores prácticas en el área de la contabilidad y la auditoría públicas.

Con los esfuerzos comunes de sus miembros, la INTOSAI ha sido capaz hasta ahora de lograr otros resultados importantes en el año 2014: contribuyó activa y exitosamente a la elaboración de una serie de documentos y decisiones de la ONU, pidiendo unas EFS fortalecidas. La Declaración Ministerial del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), por ejemplo, resaltó la importancia de la gobernanza, el estado de derecho, la transparencia y la rendición de cuentas a todos los niveles.

Además, el ECOSOC reconoció el rol indispensable de las EFS y la creación de capacidad, para salvaguardar la rendición de cuentas gubernamental, con respecto al uso de los fondos públicos y su desempeño en el logro de las metas de desarrollo. El Consejo pidió a los Estados Miembros que le dieran la debida consideración a la importancia de la independencia de las EFS en el contexto de la Agenda para el desarrollo Post-2015.

Como otro paso importante, el proyecto de las Metas del Desarrollo Sostenible (SDG) contiene dos componentes relevantes para la creación de capacidad de las EFS: uno de ellos es el desarrollo de instituciones efectivas, responsables y transparentes a todos los niveles, y el otro, realzar el apoyo internacional para implementar una creación de capacidad efectiva y orientada en los países en vías de desarrollo.

Finalmente, el Secretario General de la ONU subrayó expresamente la necesidad de fortalecer »

La nueva resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas subraya el importante rol de las EFS en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la efectividad y la transparencia de la administración pública.

Todos los miembros de la INTOSAI ahora son llamados a intensificar los esfuerzos tendentes a estimular a los gobiernos para que aumenten la independencia de las EFS y sus capacidades, y también a mejorar los sistemas de contabilidad pública mediante la incorporación de estos elementos en la Agenda del Desarrollo Post 2015.

a las EFS como mecanismos de vigilancia nacional en el informe de síntesis sobre la Agenda Post-2015.

Todo esto, junto con la Resolución de la Asamblea General de la ONU, recientemente adoptada, es el exitoso resultado de los incansables esfuerzos comunes que durante los últimos años ha hecho la comunidad de la INTOSAI con el espíritu de fortalecer la auditoría del gobierno en todo el mundo.

En el año 2015, los preparativos de la Agenda para el Desarrollo Post-2015 seguirán intensivamente y se planea que concluyan a finales de 2015. Para alcanzar la meta de anclar la independencia y la creación de capacidad de las EFS, y lograr el mejoramiento de los sistemas de contabilidad pública en la Agenda de Desarrollo Post-2015, serán necesarios esfuerzos conjuntos continuos en la persecución de este cometido.

Una información dirigida y confeccionada a la medida de este tema es clave. Por tanto, pocos días después de su adopción, la Secretaría General de la INTOSAI informó a todos sus miembros el contenido de la resolución. En consecuencia, exhortó a cada EFS a informar a los organismos responsables nacionales e internacionales, y a difundir el documento en el marco de las diferentes funciones de la INTOSAI.

La Secretaría General de la INTOSAI aprovechó especialmente la oportunidad ofrecida por el XXIII Simposio ONU/INTOSAI, celebrado entre el 2 y el 4 de marzo de 2015, para analizar las expectativas en las EFS y los prerrequisitos, así como las posibilidades de que estas se comprometan efectivamente en la Agenda para el Desarrollo Post-2015. Los resultados de este concurrido simposio (más de 150 participantes con más de 70 EFS representadas), sus conclusiones y recomendaciones serán llevados a nivel de la ONU a los próximos debates sobre la Agenda para el Desarrollo

Post-2015. (Nota del editor: para obtener mayor información, le rogamos consultar el artículo relativo al Simposio, en esta Revista).

Adicionalmente, el Tribunal de Auditoría de Austria, junto con la Cooperación de Desarrollo de Austria (ADC), inició un proyecto de revisión por homólogos para fortalecer la independencia de las EFS en las regiones de la INTOSAI.

La meta de este proyecto de revisión por homólogos es doble. Por una parte, el objetivo consiste en identificar problemas relativos a los ocho principios de independencia como se definen en la Declaración de México para la EFS revisada a nivel nacional. El informe sobre el estatus de su independencia debe servirle a la entidad revisada como un instrumento para aplicar los principios de su independencia, usándolo como una herramienta efectiva para abordar al respectivo Parlamento y a los medios.

Por otra parte, también sería de ayuda para toda la comunidad de la INTOSAI, identificar medidas adicionales necesarias para mejorar la independencia, basándose en los resultados de estas revisiones por homólogos. Al hacer esto, este proyecto de revisión también contribuirá con la implementación de la nueva Resolución A 69/228 de la Asamblea General de la ONU.

La implementación de la nueva resolución no solo es relevante, puesto que toma nota especialmente del interés de la INTOSAI en la agenda para el desarrollo post-2015. También crea un instrumento importante que contribuirá a mejorar las condiciones del marco para el desarrollo sostenible de manera duradera.

Con la Resolución A69/228, que le sigue a la Resolución A 66/209 del año 2011, y gracias al compromiso de todos los miembros de la INTOSAI, la comunidad

de las EFS tuvo éxito una vez más al influir positivamente en el inicio de las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo post-2015 en el presente año. Con estos desarrollos, la INTOSAI ha dado un paso significativo para alcanzar las metas de la iniciativa: fortalecer la independencia y la creación de capacidad de las EFS y mejorar los sistemas de contabilidad pública, fortaleciendo de ese modo la auditoría pública en todo el mundo.

Esta resolución brinda una excelente oportunidad para que las EFS participen en reuniones y conferencias

nacionales y regionales, donde se vayan a producir debates sobre las metas de desarrollo.

Ahora se convoca a todos los miembros de la INTOSAI a intensificar sus esfuerzos para estimular a los gobiernos a aumentar la independencia de las EFS y sus capacidades, así como para que mejoren los sistemas de contabilidad pública, mediante la incorporación de estos elementos a la Agenda para el Desarrollo Post 2015, y a procurar que se involucren en la supervisión de la implementación de las metas a nivel nacional, regional y global.

El valor y los beneficios de las EFS: México

Innovando para comunicar mejor nuestro trabajo

Nota del editor: “El valor y los beneficios de las EFS” es una nueva columna que aparecerá en las futuras ediciones de la Revista. Si usted desea ofrecer noticias de las EFS que han hallado el camino para demostrar su relevancia e importancia, le rogamos contactar con INTOSAIJournal@gao.gov

En la Entidad Fiscalizadora Superior de México (ASF), estamos conscientes de que el valor más importante de la auditoría es la información que suministran sus resultados. Por ello, en ocasión de la reciente presentación al Congreso de nuestro Reporte sobre la Cuenta Pública, que incluía más de 1.400 reportes individuales de auditoría, la ASF emitió, por primera vez, un Reporte General que incorpora: 1) la visión a largo plazo del significado de nuestra labor de entender al gobierno, mientras miramos hacia la raíz de los problemas, y 2) un

mensaje directo, claro y simple.

Basado en las auditorías realizadas, el Reporte General identifica aquellas condiciones que dan origen a vulnerabilidades en 13 áreas diferentes, relacionadas con la operación de las instituciones del gobierno. Esta suerte de análisis está dirigida a fomentar una nueva cultura en la gobernanza pública, la cual se centra en asuntos prioritarios, según su impacto en el sector general del gobierno, y permite soluciones concretas a los problemas estructurales comunes y actuales.

El Reporte General también está concebido para ofrecer información relevante y concreta a los ciudadanos, lo cual los capacita para entender el valor y los beneficios de nuestro trabajo. En este sentido, es conveniente destacar que el reporte también incluye, por primera vez, una sección acerca de los beneficios, tanto financieros como no financieros de la auditoría superior.

Este Reporte General (disponible en español en www.asf.gob.mx)

es otro esfuerzo de la ASF para comunicar mejor la significación de su labor y su relevancia para el sistema democrático.



Actualización de la IDI

La actualización de la IDI lo mantiene informado sobre los desarrollos en el trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para saber más acerca de la IDI y mantenerse al día entre las ediciones de la Revista, puede visitar nuestra página web: <http://www.idi.no>. Para información relativa a la Iniciativa de Implementación de las ISSAI (Programa 3i), le rogamos visitar <http://www.idicommunity.org/3i>

El comité de la IDI se reúne en Oslo

El Comité de la IDI se reunió en Oslo los días 12 y 13 de marzo del presente año. El grupo le dio la bienvenida como nuevo miembro a la señora Margareta Aberg, auditora general de Suecia. La señora Aberg reemplaza al señor Jan Landahl. El Reporte de Gestión y Rendición de Cuentas, los Estados Financieros y el Reporte Anual del Comité Directivo de la IDI correspondientes al año 2014, fueron aprobados en su totalidad. El reporte de rendición de cuentas y de gestión basado en resultados ha sido preparado de acuerdo con las operaciones de la IDI, según su Plan Operativo 2014-2015 y el Plan Estratégico de esa institución para el período 2014-2018. Estos documentos están disponibles en www.idi.no. Otros asuntos estratégicos que se ventilaron en la reunión incluyeron la Revisión de la Gobernanza y el Apoyo Bilateral de la IDI, la certificación de auditores públicos dentro del marco de la INTOSAI y el plan estratégico de esta última organización.

Las regiones de la INTOSAI identifican las prioridades de creación de capacidad en el Taller de Planificación y Priorización de la IDI

En un taller llevado a cabo en Oslo entre el 1 y el 3 de diciembre de 2014, representantes de todas las regiones de la INTOSAI asistieron y deliberaron sobre los requerimientos de creación de capacidad de sus respectivas regiones, a lo largo del período restante del Plan Estratégico de la IDI 2014-2018. Se recibieron valiosos aportes de los representantes de las regiones de la INTOSAI para configurar los próximos programas de la IDI. El taller se basó en la información suministrada por las entidades fiscalizadoras superiores (EFS) a través de la Encuesta Global 2014 y las áreas identificadas

que fueron analizadas en la reunión del Comité de la IDI antes mencionado. Las prioridades globales e individuales de cada una de las regiones se debatieron y se concluyeron durante el taller. En virtud de las discusiones, la IDI está lanzando en el presente año los programas sobre la mejora del rol de las EFS en el combate contra el fraude y la corrupción y las relaciones de las EFS con las partes interesadas. Continuarán los programas sobre el apoyo a la implementación de las ISSAI (incluida la certificación) y el mejoramiento de la capacidad de aprendizaje a distancia. En este año, la IDI planea iniciar un trabajo preliminar, como la planificación y el diseño de los programas sobre el apoyo a las EFS en la creación de capacidad y en el programa de estas instituciones sobre estrategia, gestión e información, y el Programa Young Leaders.

La base de datos de creación de capacidad de las EFS será actualizada semestralmente

En la VII Reunión del Comité Rector de la Cooperación INTOSAI/Donantes, realizada en París en el año 2014, el Comité Rector reiteró la importancia de actualizar la información en la Base de Datos de Creación de Capacidad de las EFS <http://www.saidevelopment.org/default.aspx>, como una herramienta usada activamente para coordinar y supervisar las iniciativas de creación de capacidad de las EFS. Como resultado, la Secretaría de la Cooperación INTOSAI/Donantes convino en establecer un procedimiento regular para actualizar la base de datos. Esto animará y les recordará a todos los miembros que introduzcan la información relevante y mantengan al día la información del proyecto.

Comenzando este año, la Secretaría solicitará dos veces al año, en marzo y octubre, la actualización de la base de datos. La primera solicitud se envió en marzo de 2015, a los usuarios registrados. La Secretaría controlará la calidad de la información recibida a fin de asegurar una completa actualización antes del verano. La segunda

solicitud se enviará después de la reunión anual del Comité Rector, usualmente en septiembre u octubre, en un recordatorio a los usuarios registrados y a los principales contactos de todas las organizaciones en la Cooperación INTOSAI/Donantes. A las actualizaciones recibidas les seguirá un control de calidad.

La Secretaría espera que los procedimientos actualizados contribuyan a una información más vigente y válida en la base de datos. El período formal de consultas sobre la versión piloto MMD EFS se lanzó en diciembre de 2014. A todas las EFS, y otras partes interesadas, se les ha pedido que envíen sus comentarios al MMD EFS de aquí al 31 de marzo de 2015. Los comentarios se consolidarán y publicarán, al igual que la respuesta formal del *Task Team* a los comentarios. El foro de debates de la Comunidad Virtual MMD EFS también se usó para presentar comentarios durante el período de consultas. Los comentarios presentados de esta manera, están visibles para todos los miembros de la comunidad MMD EFS. Al portal de esta comunidad se puede ingresar en: <http://www.idimoodle.org/virtualcampus/course/category.php?id=9>.

Iniciativa de implementación de las ISSAI (Programa 3i)

Realizado Taller de Administración IDI-CREFIAF 3i en Camerún

El taller se llevó a cabo en Camerún, del 9 al 11 de diciembre 2014. En el mismo, las EFS abordaron una gama de tópicos sobre implementación de las ISSAI, productos e ideas relativos a dicha implementación de las normas de auditoría.

El taller estuvo destinado al desarrollo del conocimiento sobre las ISSAI en la alta gerencia de las EFS: mediante la provisión de una plataforma para comparar experiencias relacionadas con la implementación; se tomó en cuenta los debates sobre consideraciones estratégicas para la aplicación, incluyendo los riesgos y desafíos; presentando las Herramientas de Evaluación de Cumplimiento de las ISSAI (iCAT); discutiendo brevemente los manuales de implementación de las ISSAI y analizando y comprometiéndose a iniciar dicha implementación de las normas internacionales de auditoría usando los productos 3i.

El taller fue organizado por la IDI y la CREFIAF (Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países Francófonos Africanos Subsaharianos), el mismo fue patrocinado por la EFS de Camerún. Estuvieron presentes 38 altos gerentes de 18 EFS, incluidos los titulares de entidades fiscalizadoras superiores. Todas las entidades participantes firmaron la Declaración de Compromiso de usar las iCAT y de formular estrategias

de implementación de las ISSAI. El taller fue facilitado por especialistas de la IDI y la CREFIAF. Con este taller en dicha entidad, el Programa 3i ha sido desarrollado en todas las regiones de la INTOSAI.

Conducidos talleres de revisión iCAT

La IDI organizó talleres de revisión iCAT para las EFS participantes de cuatro regiones de la INTOSAI. El fin primordial de los talleres fue apoyar a las EFS en la conducción de los iCAT, contemplando la revisión por expertos y el comentario sobre los iCAT completados. Asimismo, los talleres proporcionaron actualizaciones sobre las nuevas ISSAI de Nivel 3 sobre sus implicaciones en la implementación de esas normas.

El taller de revisión iCAT de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Asia (ASOSAI) se realizó en Bangladés del 8 al 12 de diciembre de 2014. Contó con la presencia de 33 participantes de 13 EFS.

El taller de revisión iCAT de la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Caribe (CAROSAI) tuvo lugar en Trinidad y Tobago desde el 17 hasta el 21 de noviembre de 2014. Al mismo acudieron 22 participantes procedentes de nueve EFS.

El taller de revisión iCAT de la Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (PASAI) se llevó a cabo en Fiyi, desde el 24 hasta el 28 de noviembre de 2014. Contó con la presencia de 21 participantes de nueve EFS.

Se produjo en la OLACEFS la reunión IDI-OLACEFS de adaptación a la facilitación 3i

La reunión se celebró en Uruguay, desde el 3 al 10 de diciembre de 2014 y sirvió para rediseñar los contenidos del curso para la facilitación del taller dictado previamente en inglés. Las EFS de Argentina, Brasil, México y Uruguay aportaron los especialistas para esta reunión.

Programa de apoyo IDI-CBC

Realizada en la CAROSAI la reunión de revisión de auditoría para las auditorías cooperativas de ingresos

La reunión se realizó en Granada, durante los días 3 al 7 de noviembre de 2014. En la reunión fueron completadas exitosamente las intervenciones de creación de capacidad para todas las seis EFS (12 participantes) que estuvieron presentes en el programa. Esto se logró mediante la orientación experta y la capacitación en planificación de las auditorías del ingreso. Las auditorías piloto realizadas por todas las seis EFS y la correspondiente redacción de los reportes de auditoría fueron revisadas y modificadas por expertos. »

Efectuada reunión de revisión de estrategias de HRM y adaptación del manual HRM regional

Luego del taller de Gerencia de Recursos Humanos realizado en diciembre de 2013, en el año 2014 se completaron las intervenciones de creación de capacidad para 14 EFS (28 participantes), destinadas a la difusión e implementación de la Guía de Gerencia de Recursos Humanos CBC. Trece equipos de EFS condujeron la evaluación de necesidades para el desarrollo de la estrategia de gerencia de recursos humanos en sus EFS respectivas. Los proyectos de estrategias fueron revisados por homólogos y especialistas en un encuentro de revisión de estrategias de HRM llevado a cabo en Senegal desde el 4 hasta el 14 de noviembre de 2014.

La segunda parte de la reunión incluyó debates sobre el modo de adaptar el manual de Gerencia de Recursos Humanos a la región de la CREFIAF. La adaptación está actualmente en desarrollo y se espera su conclusión para enero de 2015, para su uso por parte de las EFS de la región.

Reunión de revisión de auditoría para la fiscalización cooperativa de las industrias extractivas en la AFROSAI-E

Este encuentro tuvo lugar en Sudáfrica entre el 24 y el 28 de noviembre de 2014. Siete EFS (12 participantes) tomaron parte en el programa. Los proyectos de informe de auditoría preparados por todas las siete entidades fueron revisados y modificados por expertos.

Programa de creación de capacidad sobre auditoría TI

Después de un curso de aprendizaje a distancia a comienzos del año, los equipos de EFS de 19 entidades fiscalizadoras de diferentes regiones de la INTOSAI se reunieron en Varsovia (Polonia) para un encuentro de Planificación de Auditoría de la Tecnología de la Información (TI). En esta reunión, que se prolongó desde el 8 hasta el 23 de diciembre de 2014, los equipos desarrollaron proyectos de planes de auditoría de TI, bajo la orientación especializada y el apoyo de expertos de la WGITA. Se espera que las EFS lleven a cabo auditorías basadas en sus planes y se reúnan de nuevo para la revisión de las auditorías y discutir los proyectos de reportes de la fiscalización.

Marcos de préstamos y empréstitos

Reunión de planificación de auditoría convocada para EFS angloparlantes

La reunión tuvo lugar en China desde el 24 hasta el 28 de noviembre de 2014. El encuentro contó con la

participación de 17 EFS de la ASOSAI, la AFROSAI-E y la EUROSAI. En este evento los expertos revisaron el estudio previo para las auditorías piloto. También fueron examinados por expertos y homólogos, los proyectos de planes de fiscalización para auditorías piloto seleccionadas.

Realizada reunión de planificación de auditoría para EFS hispanohablantes

Ocho EFS de la OLACEFS participaron en la reunión realizada en Paraguay, desde el 26 hasta el 30 de enero del presente año. Los expertos revisaron el estudio previo de las auditorías piloto. Las matrices de diseño de auditoría fueron revisadas por los expertos y homólogos una vez terminadas por los equipos participantes.

Apoyo de la IDI para el desarrollo e implementación de planes regionales

La IDI, en el año 2014, con el fin de ofrecer orientación técnica y apoyo profesional en el desarrollo del Plan Estratégico 2016-2021 de la ASOSAI, se unió como observadora al *Task Force* de Planificación Estratégica de la ASOSAI. Como parte de este apoyo, en cooperación con la ASOSAI organizó y facilitó una reunión de los miembros del *task force* en Corea del Sur, los días 17 a 19 de noviembre de 2014. Esta reunión concluyó con un proyecto revisado que incluía un cambio estratégico de la capacitación a programas mezclados de creación de capacidad. Por primera vez se introdujeron en el documento de planificación estratégica, los indicadores de desempeño y un plan de recursos. La IDI también apoyó en el diseño del documento del plan que se presentaría en la Asamblea de la ASOSAI. El proyecto de plan fue aprobado en el XIII Asamblea de la ASOSAI reunida en Kuala Lumpur el 10 de febrero del presente año.

Eventos de capacitación para donantes y EFS en El Cairo y Bangkok

Los eventos de capacitación relativos al trabajo con las EFS y la capacitación MMD EFS se llevaron a cabo en dos oportunidades durante el último trimestre. En noviembre se ofreció la capacitación para los donantes a 25 participantes en El Cairo, y en enero, 17 miembros del personal de los donantes participaron en la capacitación efectuada en Bangkok. A cada uno de estos eventos le siguió una actividad similar de capacitación sobre MMD EFS dirigida a 33 y 22



Ocho entidades fiscalizadoras superiores de la OLACEFS participaron en la reunión en Paraguay entre el 26 y el 30 de enero del presente año.

participantes, respectivamente. A la capacitación en MMD EFS del personal de los donantes, se unieron representantes de nueve EFS en El Cairo y siete EFS en Bangkok. Para ambos eventos, la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID) fue anfitriona de la formación en sus centros regionales de capacitación.

Comunicación de partes interesadas mediante la participación de la IDI en las reuniones

La IDI se conectó con las partes interesadas mediante su participación en diversas reuniones. Este organismo estuvo presente en la LXVI Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, realizada en Viena (Austria), del 5 al 7 de noviembre de 2014. En la reunión se presentaron actualizaciones sobre las actividades y planes de la IDI y de la Secretaría de la Cooperación INTOSAI/Donantes.

El Comité refrendó un plan para el *Task Group* de la INTOSAI sobre certificación, para conducir investigación adicional acerca del tópico de autenticación a niveles de auditor y EFS, con el fin de consolidar esfuerzos para las evaluaciones de las entidades fiscalizadoras, y evaluar estructuras, procesos y herramientas, en apoyo de una mayor profesionalización de dichas entidades. La IDI será parte del *task group* encabezado por el Comité de Creación

de Capacidad de la INTOSAI, para laborar en un esquema de certificación para el personal profesional de las EFS miembros de la INTOSAI.

Durante la reunión del Comité de Fortalecimiento Institucional de la ARABOSAI, celebrada en Rabat (Marruecos), desde el 15 hasta el 17 de diciembre de 2014, la IDI informó sobre el progreso logrado en la implementación de los programas en desarrollo de cooperación IDI/ARABOSAI, para la creación de capacidad, a saber, el programa 3i y el programa de certificación para especialistas en capacitación. El Comité también discutió los programas futuros de cooperación con la IDI.

En la reunión anual de la Asamblea de la OLACEFS celebrada en Cuzco (Perú), del 24 al 28 de noviembre de 2014, se analizaron las oportunidades globales y las necesidades regionales de creación de capacidad. Se le dio importancia específica al Programa 3i y al MMD EFS. Además, se circuló la actualización de los programas de la IDI y se discutió el libro blanco acerca de la certificación dentro de la INTOSAI.

El contacto con la IDI

Para debatir cualquier asunto presentado en esta edición de la Actualización de la IDI, puede contactar con nosotros en:

Teléfono: +47 21 54 08 10
Correo electrónico: idi@idi.no

Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes



Actualización del Marco de Medición de Desempeño de las EFS

Nepal se convierte en la primera EFS en publicar su reporte de evaluación. El período de consultas cierra mientras se extiende el período piloto y las EFS comienzan a compartir experiencias de evaluaciones MMD EFS con sus homólogos.

En una conferencia de prensa efectuada el 15 de febrero de 2015, la Auditoría General de Nepal (OAGN) se convirtió en la primera EFS que publica los resultados de la evaluación de la aplicación del Marco de Medición de Desempeño de las EFS (MMD EFS). El reporte está disponible en la página web de la OAGN: www.oagnep.gov.np.

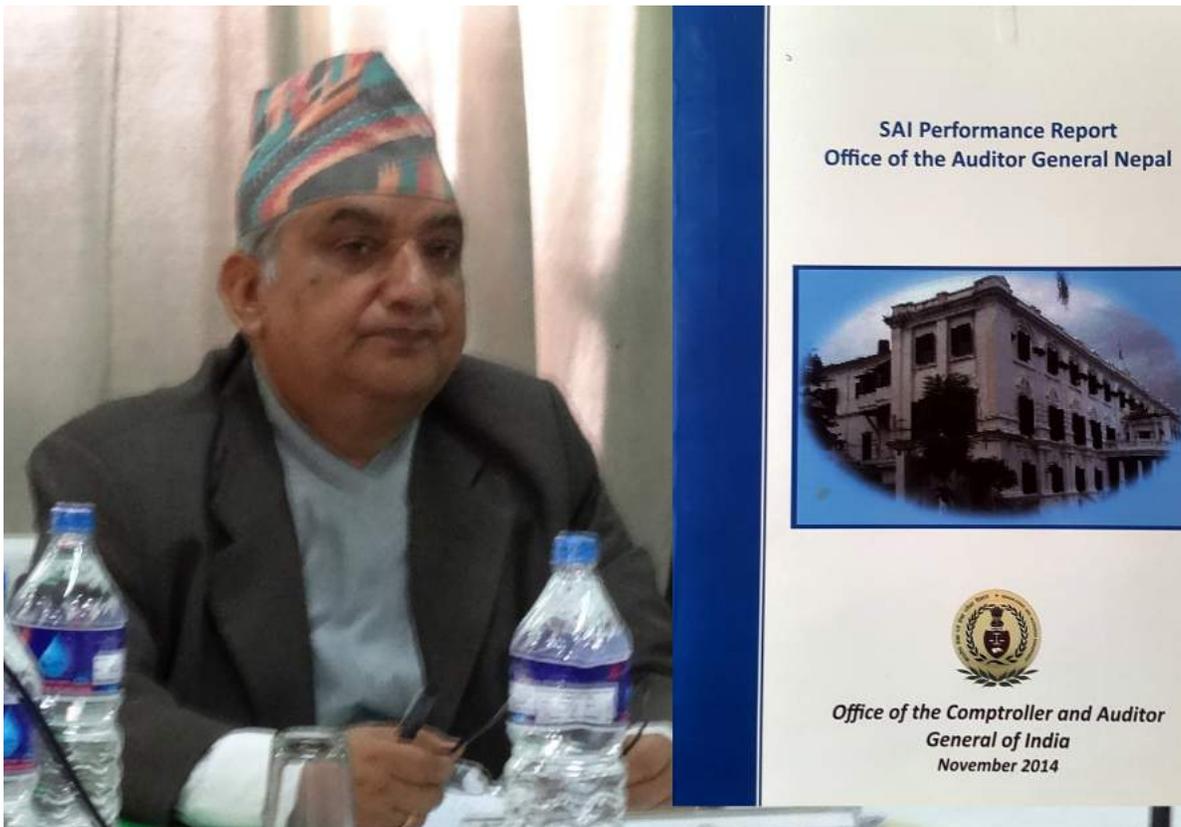
La evaluación tuvo varios propósitos, primero, informar sobre el próximo plan estratégico de la OAGN a través de la identificación de las fortalezas y debilidades, e informar sobre el contenido del posible apoyo futuro de los socios en el desarrollo y EFS homólogas. El informe también presenta una base de referencia contra la cual se pueden medir y supervisar los cambios de desempeño futuros. Un equipo de la EFS de India condujo la evaluación como una revisión por homólogos.

Al publicar su Reporte de Desempeño de la EFS, el honorable auditor general Bhanu Prasad Acharya observó que, si bien el reporte destacaba algunos de los retos actuales afrontados por la oficina, la OAGN estaba fuertemente comprometida con la rendición de cuentas y la transparencia, y tenía el deber de predicar con el ejemplo en el sector público en estas áreas. Comentó, además, que la publicación del informe era otro paso en el mejoramiento de la credibilidad de la OAGN con los ciudadanos, el Parlamento, las agencias del gobierno y la comunidad donantes.

Actualmente, varias EFS están considerando los modos más apropiados de usar sus proyectos y reportes finales de evaluación MMD EFS. Una EFS ha convenido recientemente compartir su reporte entre las EFS y los equipos de evaluación, con propósitos de aprendizaje, y otra se está preparando para publicar su reporte tan pronto como haya finalizado el proceso de aseguramiento de la calidad. Es estimulante ver que las EFS están adoptando el MMD EFS y se mantienen fieles al espíritu de la ISSAI 20, para reportar públicamente su desempeño.

Progreso en pruebas piloto MMD EFS

El Grupo de Trabajo sobre el Valor y los Beneficios de las EFS (WGVBS) se fijó la meta de emprender 20 pruebas piloto MMD EFS. Esto se hizo para asegurar que el MMD EFS se probó en varios países, cubriendo diferentes regiones de la INTOSAI, modelos de EFS,



países con diferentes herencias administrativas y EFS de diferentes tamaños, y con diferentes modelos de desarrollo. También se consideró necesario obtener y analizar el indicador y las puntuaciones de dimensión de dicha muestra, para asegurar que la escala de medición usada en MMD EFS está calibrada apropiadamente: los indicadores no son ni demasiado duros ni demasiado blandos, sino apropiados para medir los cambios de desempeño a lo largo del tiempo.

Al momento de escribir esta nota, 20 EFS han convenido en los términos de referencia para sus evaluaciones MMD EFS. Quince habían alcanzado al menos la etapa de proyecto del informe y se puede esperar que otras cuatro alcancen dicha etapa en los próximos meses. Se sabe que una serie de EFS también están aplicando de diversas maneras el MMD EFS, pero no han informado al *task team* respectivo acerca de su progreso.

Actualmente, se encuentra en proceso la aplicación de una encuesta para actualizar la información sobre el progreso del MMD EFS. Parece que cerca de 20 EFS al menos habrán producido esquemas de reportes MMD EFS antes de que el *task team* se reúna en Oslo en mayo del presente año.

Hasta ahora, todo va bien.

Sin embargo, el *Task Team* del MMD EFS, coordinado y apoyado por la Secretaría INTOSAI-Donantes en la IDI, todavía no tiene acceso a todos estos reportes y los comentarios de las EFS y los asesores involucrados.

Hasta el presente, solo se han compartido con el *task team* unos ocho proyectos de informe de evaluación

MMD EFS, (incluidos los tres pilotos originales). También han sido compartidas las puntuaciones y la evaluación resumen de un reporte adicional. Para completar las pruebas piloto del MMD EFS, el *task team* requiere urgentemente el acceso al proyecto o a los reportes finales de evaluación MMD EFS. Estos reportes serán tratados como confidenciales y no serán compartidos con ninguna de las partes interesadas sin la aprobación por escrito del titular de la EFS.

Compartiendo conocimientos y experiencias sobre MMD EFS

A medida que el período piloto llega a su fin, la IDI ha organizado una serie de talleres para compartir conocimientos sobre MMD EFS entre las EFS y los equipos de evaluación. Estos eventos se planearon en respuesta a las observaciones en el 2014 de que se necesitaba una mayor experiencia de intercambios de MMD EFS, el desarrollo de un equipo más amplio de líderes potenciales de equipos evaluadores y de revisores de aseguramiento de la calidad, y un mayor intercambio de reportes de evaluación en proyecto y finales.

Estos eventos se llevaron a cabo en marzo, en la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Asia (ASOSAI) y en la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), junto con otro evento planeado para la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (EUROSAI). Los talleres cubren los siguientes »

Al publicar su Reporte de Desempeño de la EFS, el honorable auditor general (Bhanu Prasad Acharya) observó que mientras el reporte destacaba algunos de los retos actuales afrontados por la oficina, la OAGN estaba fuertemente comprometida con la rendición de cuentas y la transparencia y tenía el deber de predicar con el ejemplo en el sector público en estas áreas.

temas: intercambio de experiencias sobre el proceso de planificación, implementación e información de evaluaciones MMD EFS; realización de análisis para identificar los factores que influyen en el desempeño; y capacitación y práctica en la realización de revisiones de aseguramiento de la calidad de evaluaciones MMD EFS. Estos talleres concluyen con una oportunidad para que aquellas EFS que estén interesadas hagan que su proyecto de calidad de evaluaciones MMD EFS sea asegurado por equipos de participantes de EFS homólogos.

El comentario del primero de estos talleres, gentilmente acogido por la OAGN, fue muy positivo. Las EFS y los miembros de los equipos evaluadores de Nepal, Bután y Palestina compartieron sus experiencias de evaluación y le ofrecieron comentarios al *task team* de MMD EFS. Este intercambio de experiencias identificó muchos asuntos que era importante considerar en el diseño de la evaluación y que se debían reflejar en los Términos de Referencia (TdR). Los participantes de otros cinco países que actualmente están planificando evaluaciones, encontraron muy valiosa esta sesión.

Algunas de las lecciones clave aprendidas incluyeron:

- La formulación y el convenio sobre los TdR para la evaluación fueron críticos para el éxito en todos los casos. La mayoría de los retos identificados se podrían haber evitado identificando y abordando asuntos en la etapa del TdR.
- Los TdR deben basarse en una buena comprensión de la EFS, especialmente de la forma

como combina diferentes tipos de auditoría (financiera, de cumplimiento y de gestión) y estar claros sobre la forma en que serán seleccionadas las muestras de archivos de auditoría.

- La composición del equipo evaluador es crucial, particularmente al asegurarse de que todo el equipo tenga el conocimiento y la experiencia en los tipos de auditorías conducidas por la EFS, así como los dominios de no auditoría que se cubrirán en la evaluación y la experiencia realizando evaluaciones similares.
- Cualquiera que sea el modelo escogido (autoevaluación, evaluación por homólogos, evaluación externa), es fundamental la participación activa del personal y del titular de la EFS para efectuar una evaluación de alta calidad. Antes de iniciar la evaluación, son esenciales las actividades de creación de conciencia de un amplio sector de partes interesadas.
- En el ámbito de cada enfoque posible de evaluación, la planificación del MMD EFS debe tratar de maximizar la titularidad y la credibilidad de la información.
- Para las evaluaciones externas y por homólogos, la participación de un miembro de la EFS en el equipo de evaluación —por ejemplo, un miembro del equipo ponente alternativo (no involucrado en la puntuación de los indicadores)— constituye un valor añadido para la comprensión de la EFS, de su ambiente y el acceso a la información.

- El aseguramiento de la calidad (AC) en la etapa de los TdR, del proyecto de reporte y del reporte final, añaden un valor significativo a la evaluación, y aumentan la credibilidad de los resultados. El AC necesita cubrir la verificación de los hechos y la aplicación apropiada de la metodología del MMD EFS. Es poco probable que una persona tenga el conocimiento específico del país y la experiencia necesaria en MMD EFS para satisfacer ambos objetivos.
- El diseño detallado del proceso de aseguramiento de la calidad se debe convenir en la etapa de los TdR, en especial en las evaluaciones en las que hay más de dos partes comprometidas (por ejemplo, la EFS, el equipo de evaluación, un financiador externo). Es importante saber quién posee el reporte, quién emitirá dicho reporte, a cuáles organismos se le enviarán versiones preliminares del reporte y en qué secuencia.
- Es necesario considerar cuidadosamente los asuntos del idioma en la etapa de los TdR. Aunque algunos documentos clave se pueden traducir, nunca será práctico traducir archivos de auditoría; por ello, algunos miembros del equipo deben hablar con fluidez el idioma en el cual se mantenga la documentación de la auditoría. La participación de miembros de la EFS o de auditores locales expertos en el equipo evaluador puede ser crucial en este punto.
- Las evaluaciones externas y por homólogos están comenzando a seguir un patrón similar: solicitud de la EFS, y selección de los miembros del equipo y redacción de los TdR; misión de tomar conciencia durante una semana, incluyendo una corta capacitación en MMD EFS y el convenio sobre los TdR; fase de planificación documental de cuatro a seis semanas, en la cual se obtienen los documentos y se realiza el análisis inicial; dos semanas de misión de campo para la calificación de los indicadores; un primer borrador de la evaluación sintética analizando el desempeño de la EFS y discutiendo los hallazgos del proyecto con la EFS; una fase de escritura del reporte documental seguida por el aseguramiento de la calidad y la finalización de la evaluación.
- La redacción del informe final toma considerablemente más tiempo de lo esperado, especialmente cuando el líder del equipo regresa a su 'trabajo diurno' y no puede concentrarse en el reporte a tiempo completo.

El taller también habilitó a los participantes para mejorar sus destrezas en la escritura de la evaluación sintética del MMD EFS de desempeño, y a emprender la revisión de aseguramiento de la calidad del proceso.

Incluyó el uso del análisis de la causa raíz, para identificar las posibles causas del desempeño de la EFS, en términos de competencia y capacidad internas de la EFS, así como en el ambiente externo en el cual opera la entidad. En los dos días finales del taller, los participantes se dividieron en grupos y emprendieron una revisión en vivo de aseguramiento de la calidad del Reporte de Desempeño de la EFS para la Auditoría General de Nepal. Los resultados de la revisión se están compartiendo con la OAG de Nepal, a fin de comunicárselos a las partes interesadas.

Lanzamiento de la Comunidad Virtual MMD EFS

La Comunidad Virtual MMD EFS se inició en diciembre del año 2014, en nombre del WGVBS. Constituye una plataforma virtual para que los asesores certificados puedan acceder a material relevante para realizar las evaluaciones del MMD EFS, y formulen preguntas acerca de la herramienta y el proceso en foros dedicados a este asunto.

La plataforma le sirve de apoyo a los usuarios, así como comentarios a los desarrolladores del MMD EFS. Todos los evaluadores que hayan asistido a la capacitación en MMD EFS, han sido dotados de perfiles de usuario, a fin de habilitarlos para entrar y usar la plataforma virtual.

Cierre del período de consultas y del período piloto del MMD EFS

El período de 90 días de consultas sobre la versión piloto del MMD EFS cerró oficialmente el 31 de marzo de 2015. Al momento de escribir esta nota, se había recibido una serie de presentaciones formales, cada una de ellas aportó positivas contribuciones hacia la mejora del MMD EFS. De manera similar, el período piloto planeado para el Marco también cerró el 31 de marzo de 2015. Sin embargo, según el consejo del WGVBS, el período piloto será prolongado hasta el 8 de mayo de este año, para darle tiempo a la conclusión de una serie de pruebas piloto que están en marcha actualmente.

Aunque el *Task Team* comienza a analizar y a responder a las consultas y experiencias piloto, todavía existe la oportunidad de tomar en consideración comentarios adicionales en las revisiones del MMD EFS. Todas las presentaciones recibidas hasta el 8 de mayo serán consideradas por el *Task Team* del MMD EFS, en su reunión de Oslo del 11 al 15 de mayo de 2015. Las presentaciones recibidas después de esta fecha serán consideradas sobre la base de caso por caso, pero no se reflejarán en la propuesta formal del *Task Team* para el WGVBS.

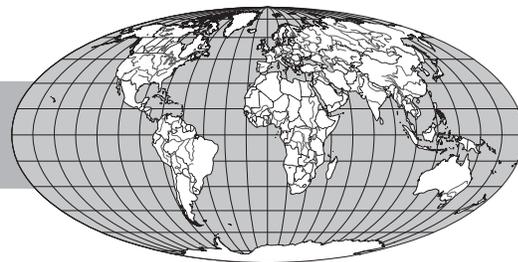
Refinamiento del MMD EFS: el camino a seguir

Los hitos clave planeados en el refinamiento del MMD EFS son los siguientes:

- Del 11 al 15 de mayo, 2015: IV Reunión del *Task Team* MMD EFS por realizarse en Oslo, (Noruega), para revisar las lecciones de las pruebas piloto del programa y los resultados de las consultas.
- Julio de 2015: *Presentación del reporte al WGVBS sobre 'Consideración del task team del MMD EFS, en relación con los comentarios de consultas y experiencias de las pruebas piloto'*.
- Agosto de 2015: Reunión del WGVBS para discutir el reporte *Consideración del task team del MMD EFS, en relación con los comentarios de consultas y experiencias de las pruebas piloto*, seguido por la publicación del reporte.
- Del 26 al 30 de octubre de 2015: V Reunión del *Task Team* del MMD EFS en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), para iniciar el desarrollo de la versión de aprobación del MMD EFS.
- Diciembre de 2015: Versión 3.1 del MMD EFS compartida con el *Task Team*.
- Febrero de 2016: Versión 3.2 del MMD EFS compartida con el grupo de referencia.
- Abril de 2016: Presentación para su aprobación de la versión de respaldo del MMD EFS al WGVBS. Consideración de la necesidad de volver exponer durante 90 días.
- Agosto de 2016: Aprobación de la versión de respaldo del MMD EFS por el WGVBS para su presentación al Comité de Intercambio de Conocimientos de la INTOSAI.
- Septiembre de 2016: Aprobación del Comité de Intercambio de Conocimientos para su presentación al Comité Directivo.
- Diciembre de 2016: El Comité Directivo refiere la versión para respaldo del MMD EFS al INCOSAI para su aprobación final. La INTOSAI aprueba el MMD EFS. Se publica la versión final del MMD EFS.

Y entonces, por supuesto, comienza el trabajo difícil...

Eventos de la INTOSAI para 2015



Abril	Mayo 11-12 XXIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de TI Varsovia, Polonia 13-14 II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Reguladora Washington, D. C., EE. UU. 14-15 XI Reunión del Comité de Finanzas y Administración	Junio 24-26 Conferencia conjunta EUROSAI-OLACEFS Quito, Ecuador
Julio	Agosto	Septiembre 8-10 Reunión del Comité de Creación de Capacidad Estocolmo, Suecia 21-24 Reunión del Subcomité sobre Normas de Control Interno Bucarest, Rumanía

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

Visite la página web <http://www.intosai.org/regional-working-groups.html>

INTOSAI

